

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. EN LA REGIÓN: 6 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Asuntos del día

El Directorio militar que nos gobierna, no se permite ni un momento de reposo. Nunca el periódico oficial, la Gaceta, ofreció más interés que los instantes presentes. Los reales decretos trascendentes, verdaderamente explosivos en el buen sentido de la palabra, se suceden unos a otros. Para aquellos espíritus impacientes, que en los días que querían cambiario todo quince días abajo, la Gaceta resulta hoy más interesante y amena que la lectura más sugestiva que saliera de pluma de escritor alguno.

En dos días, el periódico oficial ha insertado disposiciones, que solo una de ellas, tiene más trascendencia que toda la labor realizada por nuestros Parlamentos durante algunas legislaturas, y entre las cuales figuran en primer lugar una suprimiendo las dietas a la parte permanente del Senado, mientras se hallen disueltas las Cortes, y otra ordenando la revisión de medallas militares y navales, con lo cual se evidencia el recto espíritu justiciero del Directorio, que persigue toda clase de abuso cometido, hállese donde se halle.

Decretos trascendentalísimos podemos señalar cuatro, que son los siguientes:

Uno designando la Junta organizadora del Poder judicial, la cual viene a asumir la dirección de esta vasta organización encargada de administrar justicia, apartándola de la política y colocándola en condiciones de que por su austeridad e independencia, pueda cumplir sin oposiciones de nadie, su elevada misión.

Otro que afecta a nuestra administración municipal. Bien sabido es que la constitución de los Ayuntamientos a base de la Junta de Asociados, no satisfizo ni siquiera a nuestros gobernantes, y sabiendo éstos, que nada ha mejorado la Administración municipal en algunos pueblos nombra ahora comisionados militares, como delegados de los gobernadores civiles, para una amplia inspección que permita el saneamiento de nuestra viciada Administración municipal.

El tercer decreto va dirigido contra las empresas de ferrocarriles, las cuales están recibiendo subvenciones del Estado, sin que su administración sea inspeccionada por aquel mismo Estado. El Directorio ahora llena esta deficiencia y nombra delegados que examinen los ingresos y las salidas de las empresas ferroviarias para que les capaciten de su verdadera situación económica y puedan en su día dictar las disposiciones oportunas para resolver de una manera definitiva y acertada el grave problema de los transportes.

Finalmente, el cuarto real decreto afecta a los funcionarios públicos, determinándose sanciones para los que no cumplan con sus deberes y señalando la amortización de la cuarta parte de plazas que vanen.

Todos los anteriores reales decretos, como pueden comprobar nuestros lectores por el articulado que publicamos en otro lugar, están inspirados en principios de verdadera justicia, de un saneamiento vitalizador y solo han de encontrarse censurables aquellos que vivían creyendo que el mundo se había hecho para que ellos medrasen a costa del sudor de los demás.

El fracaso de los Presupuestos

Me ocupaba en otro artículo en el Presupuesto calculado y lo cobramos. Pero bueno es que, además de manifestar la equivocación sufrida por los fabricantes de ese engendro desdichado, se eleva un poco encima de la vista, para que las consecuencias del error nos lleven a la luz que he ocupado en otras ocasiones, que no es posible continuar con el régimen contributivo actual, que para España, es la más grande desdicha.

Comentando unas acertadas palabras del Presidente del Directorio sobre la equivocada orientación del sistema que hoy rige para la imposición de los tributos que pesan sobre el contribuyente, y la necesidad de que se prescinda de los famosos arbitristas del Ministerio de Hacienda, que, teniendo la cabeza llena de teorías y de doctrinas, olvidan por completo la realidad española, deseo señalar el error de los cálculos en alguna medida necesaria para sacar la consecuencia de que hay que va bien del Estado, que recaudará mu-

cho más que en los actuales métodos y en beneficio del contribuyente, que ha de ver simplificadas las exacciones que hoy pesan sobre su vida. El gran nervio del sistema renovador ha de ser la supresión de la burocracia, que es la única que gana con el modo actual de recaudar.

Ya dije entonces, y repito ahora, que el principal estudio que debe hacerse, es el que conduce a la reforma del mal implantado y peor recibido impuesto de Utilidades.

Para que pueda apreciarse el error con que ha nacido y se desenvuelve, basta exponer que en Presupuesto figura con 3709 millones, y se han recaudado 368 menos; que hace años se calculaba en la tercera parte que hoy, y se recaudaba mucho más de lo presupuestado. Hoy se elevan al triple, sin documentar esa subida arbitraria, y el error es de verdadero bulfo.

Así, pues, si para el Estado no es beneficioso y para el contribuyente es una muerte, pues que de obliga a tener un contable competente, aun en los negocios más modestos,

cuyos honorarios han de hacer aumentar en mucho el importe de sus gastos, los hechos indican con toda claridad que es indispensable ir a la reforma.

Los cálculos de la contribución industrial también se han hecho como Dios permitió, y sin que los hombres pusieran ningún estudio para hacerlos bien. La cifra presupuesta fue de 125 millones y se han recaudado 23 menos, con el 20 por 100 de error.

Esos datos que la Gaceta nos da, deben servir para la inmediata reforma de los impuestos, cuya permanencia en la forma actual no salvarán a España, y al propio tiempo ahogarán a los contribuyentes, deseos de engrandecerse y de engrandecer su Patria, y que, por el camino actual, van a la bancarrota.

Reflexionen los hombres que gobiernan España en la importancia que para todos tienen los problemas económicos, y sobre todos, el sistema tributario y su reforma.

N. CAMPOS

La Junta Organizadora del Poder judicial

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se crea una Junta denominada «Junta Organizadora del Poder judicial», constituida por dos magistrados del Tribunal Supremo de las Salas primera y segunda, un magistrado de Audiencia territorial, otro de Audiencia provincial y un juez de primera instancia, o, en lugar de cualquiera de ellos, los funcionarios correspondientes del ministerio fiscal de iguales categorías a las designadas.

El juez de primera instancia, o el fiscal que corresponda en su caso, tendrán que llevar, para ser elegidos, cuatro años, por lo menos, en el ejercicio de su cargo.

Todos los que componen la Junta tendrán voz y voto, y será presidente el más antiguo en la carrera judicial de los dos magistrados del Tribunal Supremo que componen la Junta, y secretario el de menor categoría.

Artículo segundo. Los nombramientos de todos los que forman la Junta se harán por elección, por medio de papelita firmada, que se remitirá al presidente del Tribunal Supremo, para que éste, con intervención de los electores que quieran presenciarlo, siempre que residan en Madrid, y utilizando el personal que estime conveniente, organice la forma de hacer el escrutinio y la proclamación.

Cada uno de los electores votará solamente a los de su categoría respectiva; pero votará a dos, uno efectivo y otro suplente, cualquiera que sea su destino.

Tendrán todos la obligación de votar si no estuviesen imposibilitados.

Una vez hecha la proclamación, se censurará el acta de la misma al Ministerio de Gracia y Justicia, para que se redacte y publique el real decreto nombrando a los proclamados, a quienes se comunicará su nombramiento, incorporándose en el plazo más breve posible y sin que por motivo alguno puedan renunciar su cargo, a no ser en el caso de que soliciten su jubilación.

Artículo tercero. Todas las propuestas para nombramientos, ascensos, traslados y permutas, desde la categoría de jueces de entrada a la de presidente de Sala inclusive del Tribunal Supremo, se acordará por la Junta nombrada, que, salvo lo que pueda disponerse en lo sucesivo, ha de ajustarse por ahora, estrictamente, a lo dispuesto en las Leyes Orgánicas, adicional a la Orgánica y demás disposiciones complementarias, usando ampliamente de las facultades discrecionales que ellas autorizan, con arreglo a recta conciencia y sano juicio, sin justificación de las resoluciones que dicte, y sin otra mira que el propio bien de la justicia misma.

Artículo cuarto. Las propuestas de la Junta al Ministerio de Gracia y Justicia se harán unipersonales en todos los cargos de la carrera judicial, y en terna para los del ministerio fiscal.

El Ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Gobierno, podrá, por una sola vez, devolver las propuestas oponiéndose a ellas, y entonces la Junta hará otras designaciones, que prevalecerán siempre.

Artículo quinto. La Junta organizará su régimen interior dictando su reglamento y solicitará cuantos medios necesite para su funcionamiento, que le serán facilitados.

La asistencia a la Junta será inexcusablemente obligatoria, y los acuerdos se tomarán por unanimidad o por mayoría de votos.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Por el Ministerio de Fomento se organizarán comisiones formadas por uno o dos ingenieros de caminos o militares, un interventor de ferrocarriles y un perito contable, que serán encargados de examinar las contabilidad de las empresas concesionarias de los ferrocarriles de servicio general y de los de uso público y de informar sobre la situación económica actual de cada una en sentido general y separadamente, en relación con los auxilios que vienen recibiendo del Estado, no previstos en las leyes generales de Ferrocarriles ni en los pliegos de condiciones particulares de las concesiones respectivas.

Artículo segundo. Como anejos a dichos dos informes a que se refiere el artículo anterior, se incluirán estados diversos con los datos siguientes, previas las oportunas comprobaciones:

a) Los ingresos de las empresas de las líneas respectivas, consignando por separado los correspondientes a la aplicación del real decreto de 26 de Diciembre de 1918.

b) Los gastos de las explotaciones de las líneas, cuidando muy especialmente de que en ellos no se comprendan más que los que son técnica y racionalmente correspondientes.

c) Los gastos generales de Consejos de Administración y otros semejantes.

d) Los gastos que representen las cargas financieras.

e) Los gastos representativos de los dividendos repartidos a los accionistas.

Los datos todos que se indican en los apartados que anteceden del presente artículo, se consignarán en relación con los ejercicios 1913, 1919 a 1922 y corriente.

Artículo tercero. Teniendo a la vista los inventarios y balances de las empresas, y previas también las comprobaciones necesarias, las

Disposiciones adicionales

Primera. Los dos magistrados del Tribunal Supremo que formen parte de la Junta desempeñarán este cometido sin perjuicio del suyo propio, y los demás miembros efectivos de la misma serán destinados a ella de plantilla.

Segunda. La Junta organizadora del Poder judicial utilizará en el servicio de la misma y para el despacho de los asuntos de su competencia, a los empleados de plantilla que existan en el Tribunal Supremo dependientes de la secretaría de Gobierno del mismo, en cuanto no se perjudiquen los demás servicios y atenciones del Tribunal.

En el caso de que con dichos empleados no hubiese bastante, a solicitud de la Junta, el departamento ministerial de Gracia y Justicia facilitará el número de empleados indispensables.

Tercera. Interin se provee a los gastos de material de la Junta organizadora del Poder judicial, mediante la fijación de una partida en los Presupuestos generales del Estado, contribuirá en la proporción que se acuerde a facilitar este material el Ministerio de Gracia y Justicia y el Tribunal Supremo.

Cuarta. Siempre que la Junta lo necesite, solicitará del Ministerio de Gracia y Justicia los expedientes personales de jueces, magistrados y fiscales, que le serán reunidos inmediatamente, teniendo en su poder todo el tiempo que estime necesario.

Quinta. Los funcionarios del ministerio fiscal que deseen pasar a la Magistratura deberán solicitarlo en el término de quince días, a partir de la fecha en que esta Junta se constituya, y lo mismo harán los funcionarios de la Magistratura que deseen pasar al ministerio fiscal.

Las solicitudes se dirigirán a la Junta, y ésta formará con ellas la lista de aspirantes a cada cuerpo.

Quinta. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a este real decreto o dificulten su ejecución.

Dado en La Ventosilla a 20 de Octubre de 1923.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL ORDEN

Primero. El concepto legal de falta de asistencia a la oficina, a que se refiere el párrafo segundo del artículo primero de la real orden de 17 de Septiembre, lo constituirá la ausencia total del funcionario durante un día en la oficina, sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectivos jefes, o la presencia de aquél en ella, en tres días distintos, un cuarto de hora después de la fijada para entrar, en la que los jefes de sección han de pasar a los de dependencia las listas con las firmas de los empleados a sus órdenes.

Segundo. La primera falta de asistencia a la oficina, bien sea total, bien por acumulación de tres faltas de puntualidad, será corregida con apercibimiento por escrito; la segunda, con multa de cinco días de haber, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo de un mes.

Tercero. Si reintegrados en sus puestos los funcionarios corregidos con la última de las sanciones a que se refiere el apartado anterior, incurrieren en nueva falta de asistencia a la oficina, la primera de éstas será corregida con apercibimiento; la segunda, con multa de quince días, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo durante un año.

En caso de nueva reincidencia en falta, la primera será corregida con cesantía o separación definitiva del servicio.

La suspensión de empleo y sueldo por un año lleva aparejada la pérdida de puesto en el escalafón, o sea que el funcionario corregido conserva el mismo lugar que tuviera en el momento de la suspensión.

Cuarto. El apercibimiento tendrá la calificación de correctivo aplicable a falta leve; las multas y suspensiones de empleo y sueldo, la de correctivos aplicables a falta grave, y la cesantía o separación definitiva del servicio, la de correctivos aplicables a falta muy grave, y todas estas sanciones habrán de hacerse constar en el expediente personal de los interesados.

Quinto. Los correctivos antes señalados serán impuestos:

a) El apercibimiento y multas por los jefes de Centros directivos

o de dependencias centrales o provinciales a que perteneciere el funcionario castigado; y

b) Las suspensiones de empleo y sueldo o la cesantía o separación definitiva del servicio, por los secretarios y encargados del despacho ordinario o de los departamentos ministeriales.

Sexto. Las agregaciones suprimidas por el artículo tercero de la real orden de 17 de Septiembre son: las de un Ministerio a otro Ministerio; las de provincias, a la Administración Central, y las de ésta a provincias, no las de un Centro a otro del mismo departamento ministerial.

Séptimo. Las vacantes ocurridas hasta el día 30 de Septiembre próximo pasado que no fueron originadas por las cesantías aplicadas con carácter disciplinario, según el artículo segundo de la real orden de 17 del propio mes de Septiembre, se proveerán por los turnos normales establecidos para cada uno de los cuerpos.

Octavo. La amortización de la cuarta parte de las vacantes que ocurran a partir del 1.º de este mes, ordenada por el artículo segundo del real decreto de igual fecha, se aplicará a las vacantes directas que se produzcan en cada una de las diversas clases de las distintas categorías, por fallecimiento, jubilación, excedencia, renuncia, cesantía o separación del servicio y no a las que se originen con motivo de la corrida de escalas a que dé lugar la provisión de una vacante que no corresponda a la amortización; y

Noveno. Se suspende, por ahora, la concesión de licencias de tres meses, sin sueldo, para asuntos propios, y solamente se autorizarán permutas cuando los permutantes pertenezcan a plantillas en que se hallé completo, sin ceso ni defecto, el número de funcionarios determinado en las vigentes en cada departamento ministerial para sus distintas dependencias centrales y provinciales.

De real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1923.

PRIMO DE RIVERA

Pescadería

Remesas diarias de pescados y mariscos

PAZ, 16 :: FERNANDO LOPEZ

NOTICIA...

En la Periferia de Vicente Ibáñez, San Vicente, 138, se venden medias y calcetines a precios de fábrica, y por cada par de medias se regala un frasco de esencia o un esenciero. ¡¡Señoras!! Examinen las medias de casa Vicente Ibáñez.

La intervención del Estado en los ferrocarriles

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Por el Ministerio de Fomento se organizarán comisiones formadas por uno o dos ingenieros de caminos o militares, un interventor de ferrocarriles y un perito contable, que serán encargados de examinar las contabilidad de las empresas concesionarias de los ferrocarriles de servicio general y de los de uso público y de informar sobre la situación económica actual de cada una en sentido general y separadamente, en relación con los auxilios que vienen recibiendo del Estado, no previstos en las leyes generales de Ferrocarriles ni en los pliegos de condiciones particulares de las concesiones respectivas.

Artículo segundo. Como anejos a dichos dos informes a que se refiere el artículo anterior, se incluirán estados diversos con los datos siguientes, previas las oportunas comprobaciones:

a) Los ingresos de las empresas de las líneas respectivas, consignando por separado los correspondientes a la aplicación del real decreto de 26 de Diciembre de 1918.

b) Los gastos de las explotaciones de las líneas, cuidando muy especialmente de que en ellos no se comprendan más que los que son técnica y racionalmente correspondientes.

c) Los gastos generales de Consejos de Administración y otros semejantes.

d) Los gastos que representen las cargas financieras.

e) Los gastos representativos de los dividendos repartidos a los accionistas.

Los datos todos que se indican en los apartados que anteceden del presente artículo, se consignarán en relación con los ejercicios 1913, 1919 a 1922 y corriente.

Artículo tercero. Teniendo a la vista los inventarios y balances de las empresas, y previas también las comprobaciones necesarias, las

comisiones señalarán las reservas constituidas con cargo a los productos netos de las explotaciones, y, en su caso, las inversiones especiales realizadas de las mismas.

Artículo cuarto. Las comisiones examinarán, comprobarán con la documentación correspondiente y comentarán en el informe respectivo cuando figure en el «Activo» y «Pasivo» de cada empresa y estimen indispensable conocer a fondo para juzgar del estado económico actual correspondiente.

Artículo quinto. El personal de las comisiones, mientras desempeñe su cometido, estará relevado de todo otro servicio y tendrá la consideración de agregado a las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, las que deberán facilitarles cuantos datos y medios estén a su alcance para el mejor desempeño de sus funciones investigadoras.

Artículo sexto. Las empresas dispondrán lo necesario para facilitar a las comisiones el desarrollo de sus trabajos, y una vez terminados se dará vista de ellos a las empresas interesadas, por plazo de ocho días, para que dentro de él los examinen y expongan lo que a su derecho o interés convenga.

Artículo séptimo. Las comisiones se constituirán dentro de un plazo de ocho días, a contar de la publicación de este decreto, y terminará cada una su cometido dentro de los 30 días siguientes, sin perjuicio de entregar los trabajos parciales a medida que se vayan terminando.

Artículo octavo. Las comisiones dependerán del Ministerio de Fomento, Directorio general de Obras públicas. El mismo ministerio resolverá las dudas que puedan ocurrir y declarará las disposiciones complementarias que procedan para el cumplimiento del presente decreto.

Los gastos de dietas y de movimiento que se originen, se cargarán al capítulo 13, artículo primero, concepto primero bis, sección cuarta del presupuesto vigente.

Dado en La Ventosilla, a 20 de Octubre de 1923.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

El nuevo régimen de funcionarios públicos

REAL ORDEN

Primero. El concepto legal de falta de asistencia a la oficina, a que se refiere el párrafo segundo del artículo primero de la real orden de 17 de Septiembre, lo constituirá la ausencia total del funcionario durante un día en la oficina, sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectivos jefes, o la presencia de aquél en ella, en tres días distintos, un cuarto de hora después de la fijada para entrar, en la que los jefes de sección han de pasar a los de dependencia las listas con las firmas de los empleados a sus órdenes.

Segundo. La primera falta de asistencia a la oficina, bien sea total, bien por acumulación de tres faltas de puntualidad, será corregida con apercibimiento por escrito; la segunda, con multa de cinco días de haber, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo de un mes.

Tercero. Si reintegrados en sus puestos los funcionarios corregidos con la última de las sanciones a que se refiere el apartado anterior, incurrieren en nueva falta de asistencia a la oficina, la primera de éstas será corregida con apercibimiento; la segunda, con multa de quince días, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo durante un año.

En caso de nueva reincidencia en falta, la primera será corregida con cesantía o separación definitiva del servicio.

La suspensión de empleo y sueldo por un año lleva aparejada la pérdida de puesto en el escalafón, o sea que el funcionario corregido conserva el mismo lugar que tuviera en el momento de la suspensión.

Cuarto. El apercibimiento tendrá la calificación de correctivo aplicable a falta leve; las multas y suspensiones de empleo y sueldo, la de correctivos aplicables a falta grave, y la cesantía o separación definitiva del servicio, la de correctivos aplicables a falta muy grave, y todas estas sanciones habrán de hacerse constar en el expediente personal de los interesados.

Quinto. Los correctivos antes señalados serán impuestos:

a) El apercibimiento y multas por los jefes de Centros directivos

o de dependencias centrales o provinciales a que perteneciere el funcionario castigado; y

b) Las suspensiones de empleo y sueldo o la cesantía o separación definitiva del servicio, por los secretarios y encargados del despacho ordinario o de los departamentos ministeriales.

Sexto. Las agregaciones suprimidas por el artículo tercero de la real orden de 17 de Septiembre son: las de un Ministerio a otro Ministerio; las de provincias, a la Administración Central, y las de ésta a provincias, no las de un Centro a otro del mismo departamento ministerial.

Séptimo. Las vacantes ocurridas hasta el día 30 de Septiembre próximo pasado que no fueron originadas por las cesantías aplicadas con carácter disciplinario, según el artículo segundo de la real orden de 17 del propio mes de Septiembre, se proveerán por los turnos normales establecidos para cada uno de los cuerpos.

Octavo. La amortización de la cuarta parte de las vacantes que ocurran a partir del 1.º de este mes, ordenada por el artículo segundo del real decreto de igual fecha, se aplicará a las vacantes directas que se produzcan en cada una de las diversas clases de las distintas categorías, por fallecimiento, jubilación, excedencia, renuncia, cesantía o separación del servicio y no a las que se originen con motivo de la corrida de escalas a que dé lugar la provisión de una vacante que no corresponda a la amortización; y

Noveno. Se suspende, por ahora, la concesión de licencias de tres meses, sin sueldo, para asuntos propios, y solamente se autorizarán permutas cuando los permutantes pertenezcan a plantillas en que se hallé completo, sin ceso ni defecto, el número de funcionarios determinado en las vigentes en cada departamento ministerial para sus distintas dependencias centrales y provinciales.

De real orden lo digo a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a vuecencia muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1923.

PRIMO DE RIVERA

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

Las subsistencias

El alcalde requiere la cooperación personal de la prensa

Una circular de la Junta de Abastos

La Junta provincial de Abastos ha publicado la siguiente circular:

«En cumplimiento de instrucciones recibidas del excelentísimo señor subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación, se publicaron en los números del Boletín Oficial correspondientes a los días 11 y 12 del corriente mes, dos circulares, en las que se dispone se limiten las ganancias en materia de subsistencias a un 14 por 100 como máximo de utilidad líquida, después de descontados todos los gastos en la forma que se indica en las dos citadas circulares.

En vista de ello, y estimando esta Junta provincial de mi presidencia que los señores alcaldes de la provincia son los llamados a apreciar en lo sucesivo, según las circunstancias de localidad y el estudio que han de practicar del límite de ganancias, el precio a que deben venderse en sus respectivos términos municipales los artículos alimenticios, ha acordado, en sesión celebrada ayer, que a partir de esta fecha las tasas de los referidos artículos de alimentación se fijen por los señores alcaldes, quedando, sin embargo, subsistentes por ahora las tasas acordadas por esta Junta, y que se publiquen en el Boletín Oficial del día 15 del actual, a las que hay que añadir la tasa del pan en 60 céntimos de peseta el kilo, del llamado corriente, y en 50 el de familia o de huerta, que acordó esta Junta en sesiones anteriores, cuyos precios solo podrán ser modificados por las respectivas autoridades locales, con arreglo a las instrucciones contenidas en las circulares de que antes se ha hecho mención.

Al propio tiempo, esta Junta, en sesión de ayer, acordó aceptar el ofrecimiento de rebaja en los precios actuales del bacalao y sardina hecho a requerimiento de la comisión permanente de la Junta por los detallistas de los referidos artículos, quedando reducidos dichos precios a los siguientes:

Bacalao sacro labrador, 180 pesetas kilo.

Bacalao remojado labrador, 160 pesetas kilo.

Sardinias, de 0'30 a 0'70 pesetas docena, según tamaño y calidad.

Esta Junta se reserva, sin embargo, la alta inspección sobre las tasas que se acuerden por los señores alcaldes, para en caso de elevación injustificada de precios, proceder en uso de sus atribuciones a adoptar las medidas necesarias para contenerla.

Valencia 20 de Octubre de 1923.—El general gobernador presidente, Balbino Gil Dolz.»

El alcalde, señor Avilés, rogó a los directores de los diarios locales que concurrían ayer tarde, a las cinco, a su despacho. Lo hicieron personalmente los de El Mercantil Valenciano y La Voz; fueron: por La Correspondencia, el señor Colvée, y por el Diario, el señor Lucía, y uno de nuestros compañeros, por LAS PROVINCIAS.

El señor Avilés interesó de los reunidos que, en el caso de tener que formular denuncias sobre faltas en los servicios municipales, abusos en la venta de artículos de primera necesidad y en general sobre deficiencias o extralimitaciones de cualquier índole, cuyo remedio esté en manos del alcalde o sea de la competencia del Ayuntamiento, le incóquen personalmente las señas más concretas posibles acerca del caso, sin perjuicio de exponerlas en el periódico en los términos en que es costumbre. Agradecería el señor Avilés que se le diera el nombre del incurso en aquellas extralimitaciones, su establecimiento, etcétera, para proceder con la mayor energía, imparcialidad y perseverancia a su comprobación, y, en su caso, imponer la sanción adecuada.

El señor Avilés, además, les rogó la cooperación personal de los reunidos en la campaña que va a emprender el Ayuntamiento, en pro del abaratamiento de las subsistencias. Les agradeció la unanimidad, ahínco y entusiasmo con que todos los diarios han tomado parte en la preparación de la tal campaña; pero lo que ahora interesaba al señor Avilés, es una especie de asesoramiento, de facilitación de antecedentes sobre la vida local, de datos en cierto modo retrospectivos, para, a la vista de todo ello, proceder con las máximas garantías de eficacia y acierto.

Los reunidos ofrecieron hacerlo así. Claro es que, en cierto respecto, la seguridad que dieron al señor Avilés era innecesaria: de anemano consta, con hechos, en los números de la prensa diaria que ésta siempre, en materia de subsistencias, ha defendido el interés público.

El problema del abaratamiento de las subsistencias es de una solución difícilísima, pero no imposible. Ni siquiera es imposible en lo que se refiere a los artículos o a la producción no local. De ésta no hay por qué hablar: en manos de las autoridades está que el consumo de ella no sea dificultado por encarecimientos ajenos a los gastos naturales de la producción y a la ganancia legítima del intermediario.

El abaratamiento de los artículos de consumo indispensable, no recogidos, criados o confeccionados en la localidad, ha de imponer la concurrencia de factores autoritarios, imperativos, de una actuación perseverante, enérgica y ejemplarizadora. Y en este respecto no hay ninguno, ni puede hacerse nada eficaz si no se utiliza este único medio o factor: el establecimiento de puestos reguladores. Que han de alcanzar a todos los artículos de mayor consumo o de utilización más general. Y, además, que han de tener un carácter de moralidad y de continuidad indispensables, para que resulten eficaces. Cualquier otra cosa que se intente; todo otro expediente que se procure, la mejor iniciativa que se implante, la norma más rigurosa que se imponga, el camino de multas, de castigos, de cierres de establecimientos que se siga... todo, todos, ha de ser inútil.

La solución está en los puestos reguladores.

¿Qué ha sucedido con la tasa del pan? Pues que pese a los mejores deseos que han presidido en su fijación y a las precauciones más esmeradas que se han debido tomar para procurar su cumplimiento, pues que ya ha sido invalidado, que ya ha sido eludido! ¿Cómo? Pues no fabricando o disminuyendo enormemente las clases de pan tasado... Así, ha de adquirirse del otro...

Con mesas reguladoras no sería posible esta burla. Y la carne, y el aceite, y los artículos de primera necesidad sabría el público a cómo y dónde podría adquirirlos...

Eso sin contar con que la complejidad del problema es tal, que para su resolución necesita de medidas que no pueden adoptar las autoridades locales. Ejemplo: ¿cómo va tasarse el pan, si no se tasan,

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el domingo último con un gran homenaje tributado por el público a la monumental exposición del GABAN MIO.

Con más valentía que los años anteriores, se ha presentado esta vez ante nosotros tarde de gran preñez, haciendo su mejoramiento de calidad y elegancia, cosas que no admiten competencia.

El éxito alcanzado es el mejor premio al GABAN MIO, el cual, por su módico precio, puede todo valenciano adquirirlo para resguardarse del frío.

La Casa Conejos y el gabán "Mio"

La excelente obra que esta casa viene realizando en beneficio de todos, fué premiada el

Valencia

El domingo fué un día sin sol, gris, aunque de temperatura agradable y benigna, lo que motivó el que la ciudad estuviera animadísima, y por la tarde los locales de espectáculos rebosaron de público.

Ayer tuvimos un poniente muy molesto, alcanzando la columna barométrica los 26 grados a la sombra y 31 al sol, a la una de la tarde.

La presión barométrica fué de 758 mm., y la humedad relativa de 53 grados.

—Por asuntos profesionales estuvo el domingo en Valencia el ilustre oculista catalán doctor don Ignacio Barraquer.

—La casa MANERO solo vende material fotográfico.

—El resultado de la subasta de las replazas para caza que se celebró el domingo pasado en Sueca, fué el siguiente:

Por las partidas nuevas, 50.479 pesetas; y por la Calderería, 18.702. Total, 79.181 pesetas.

En breve daremos cuenta detallada de la compra de los puestos de ambas partidas.

Las tiradas probablemente se celebrarán del 15 al 18 del próximo mes.

—Riegos con bombas perfeccionadas, motores a gas, construcción sólida y sencillas en su menaje. La Primitiva Valenciana, Játiva, A.

Licor del Polo de Orive, licor sagrado. Eternamente vive quien lo ha inventado.

—¿Sufrir de estómago y se marca? Pruebe *Magnesia Validad* doctor Peraltá y curará. Sucesor doctor Greus, plaza Santa Catalina.

—¿Sufrir de estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene useda gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad en los intestinos? Tome usted el Elixir Es tomatal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

—El administrador principal de Correos de la provincia de Valencia tiene la atención de participarnos que en el *Boletín Oficial* de esta provincia de fecha 20 del actual se inserta un anuncio de esta Administración principal de Correos, convocando el oportuno concurso para dolo de local adecuado a la estafeta del ramo en Carlet, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y siñ que el precio máximo de alquiler exceda de ochocientas pesetas anuales.

—Bregueros Ortopedia Clausoles, San Vicente, 6.

—PIANOS Y AUTOPIANOS.—Su prima perfección. G. Nogués. Pintor Sorolla, 20, bajo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta entidad celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del excelentísimo señor don Juan Bautista Valledecabres, tratándose en la misma diversos asuntos de interés para la propiedad y dándose cuenta de varias mociones presentadas por los señores asociados en virtud de información abierta entre los mismos, la que expira el 30 del corriente mes, sobre asuntos que pueden interesar con carácter general a la entidad; gestiones de la Cámara sobre el real decreto de alquileres y Congreso de la Propiedad Urbana que ha de celebrarse en París en el presente mes, designado como ponente al señor Puchades para cuanto se relacione con tan importante materia; informe sobre la oficialidad de la Liga de Inquilinos, pedido por el Ministerio de Trabajo; labor referente al Censo de este organismo; aclaración y recurso en su caso sobre el aumento del 20 por 100 de la contribución urbana de los poblados que se anexionaron a este término municipal, como Villanueva del Grao, Campanar, etcétera; carpetas de recibos de contribución con el fin de dar facilidades al contribuyente y anticipos del pago de las mismas comisionando para este asunto a los señores Roig Ferrer y secretario.

OLYMPIA

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Sesiones a las 4'30 y 9'30

PARA HOY

La comedia dramática en cuatro partes,

Esclavo de los celos

ESTRENO de la película titulada

5 partes

Inspirada en la novela de Federico Beuret, publicada en la revista ilustrada «Banco y Negro».

Gaston Jach interpreta el doble papel de Claudio Mercœur y de Ernesto Berjean.

El crimen de Claudio

EXITO — EXITO — EXITO de los episodios 4.º y 5.º, titulados:

El dolor de una madre y La boda de Eladia

de la interesantísima serie

EL HIJO DEL PIRATA

Estreno de la cómica, que lleva por título,

Un hijo modelo

LIRICO

Sesión única desde las 4'30 tarde

El honor de la policía montada

Comedia dramática americana, en dos partes

ENORME EXITO de

La Boheme

por María Jacobini

La MIMI de la famosa novela de HENRY MURGER, magistralmente interpretada por la célebre actriz italiana

Interesantísimas escenas de la vida bohemia, presentadas con admirable propiedad

Ilustraciones musicales de la obra de Puccini

GRAN EXITO de

Siempre mal

Graciosa creación, en dos partes, de CLYDE COOK

LUCAS

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta entidad celebró sesión ordinaria bajo la presidencia del excelentísimo señor don Juan Bautista Valledecabres, tratándose en la misma diversos asuntos de interés para la propiedad y dándose cuenta de varias mociones presentadas por los señores asociados en virtud de información abierta entre los mismos, la que expira el 30 del corriente mes, sobre asuntos que pueden interesar con carácter general a la entidad; gestiones de la Cámara sobre el real decreto de alquileres y Congreso de la Propiedad Urbana que ha de celebrarse en París en el presente mes, designado como ponente al señor Puchades para cuanto se relacione con tan importante materia; informe sobre la oficialidad de la Liga de Inquilinos, pedido por el Ministerio de Trabajo; labor referente al Censo de este organismo; aclaración y recurso en su caso sobre el aumento del 20 por 100 de la contribución urbana de los poblados que se anexionaron a este término municipal, como Villanueva del Grao, Campanar, etcétera; carpetas de recibos de contribución con el fin de dar facilidades al contribuyente y anticipos del pago de las mismas comisionando para este asunto a los señores Roig Ferrer y secretario.

Información municipal

SIN NOTICIAS...

El señor Avilés dijo por la mañana, ayer, a los reporteros, que no tenía ninguna noticia que comunicarle—según decía un querido colega de la noche.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado, y tomó posesión ayer mismo, para desempeñar el cargo de administrador de Mercados, con carácter interino, el capitán de la Guardia civil don Julián Orts.

UNA APREHENSION DE IMPORTANCIA

También manifestó el alcalde, señor Avilés, en la conferencia con los directores de los diarios locales, que habían sido aprehendidos dos carros cargados de vino, que no se detuvieron en el depósito a que iban consignados. Los dueños han sido multados.

OTRA APREHENSION

El viernes o sábado último fué aprehendido por la Guardia municipal un carro cargado de almendras y caramelos, que entró, según se nos dice, sin pagar derechos. El Ayuntamiento ha cobrado, de esta aprehensión, más de 1.000 pesetas.

LA RECAUDACION

He aquí la obtenida el domingo último:

Por arbitrio de carnes: Estaciones sanitarias, 209'96 pesetas; por análisis y examen de sustancias, 432'65; por circulación rodada, 400; por arbitrios extraordinarios, pesetas 1.008'44; por bebidas, 2.771'80. Total, 4.903'85 pesetas.

LA RECAUDACION

Por arbitrio de carnes: Maladero general, 5.248'22 pesetas; Maladero del Grao, 646'51; Maladero del Cabañal, 286'85; Estaciones sanitarias, 429'52; por análisis y examen de sustancias, 243'83; por circulación rodada, 420; por arbitrios extraordinarios, 891'24; por bebida, 6.617'30. Total, 14.733'47 pesetas.

INSTALACION DE UN MOTOR

Comisión especial de Ensanche.—Esta Alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio por quince días, para oír reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa número 21 de la calle del General Prim, solicitada por don Juan Izquierdo, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma el día 6 del próximo Noviembre.

En la Delegación de Hacienda

Se recuerda a los contribuyentes que tienen solicitado de la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago anticipado de sus cuotas de contribución, que el plazo para hacerlas efectivas termina el día 25 del actual, y que, transcurrido éste se pasarán los recibos a los recaudadores respectivos, para que los realicen con el recargo del cinco por ciento.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Ante la sección primera comenzó ayer la vista de una causa instruida contra Paco el Malagueño, el cual, en la noche del 16 de Enero del pasado año, mató de una puñalada a una camarera del bar Triana.

Esta causa se vió el pasado trimestre, siendo absuelto el procesado, acordándose la revisión, a petición del fiscal.

Defiende al procesado el letrado señor Borsó.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

En la sección segunda se celebró otro juicio, informando en defensa del procesado el letrado don Juan Barral.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

La Sala de lo Civil conoció en la apelación de un juicio de menor cuantía, defendiendo a la parte comparada de segunda instancia el letrado señor Lucía.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por orden del Ministerio de Gracia y Justicia se han suspendido los exámenes de procuradores, que tenían que haber comenzado ayer tarde.

TEATRO APOLO

Hoy martes — VARIETES — A las 6 tarde y 10 noche

LUZ-TEN, acróbatas ... ANTONIA DIANA, danzarina

MARUJILLA, bailarina

BLANQUITA SUAREZ

CANZONETISTA

RAMPER

Información municipal

SIN NOTICIAS...

El señor Avilés dijo por la mañana, ayer, a los reporteros, que no tenía ninguna noticia que comunicarle—según decía un querido colega de la noche.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado, y tomó posesión ayer mismo, para desempeñar el cargo de administrador de Mercados, con carácter interino, el capitán de la Guardia civil don Julián Orts.

UNA APREHENSION DE IMPORTANCIA

También manifestó el alcalde, señor Avilés, en la conferencia con los directores de los diarios locales, que habían sido aprehendidos dos carros cargados de vino, que no se detuvieron en el depósito a que iban consignados. Los dueños han sido multados.

OTRA APREHENSION

El viernes o sábado último fué aprehendido por la Guardia municipal un carro cargado de almendras y caramelos, que entró, según se nos dice, sin pagar derechos. El Ayuntamiento ha cobrado, de esta aprehensión, más de 1.000 pesetas.

LA RECAUDACION

He aquí la obtenida el domingo último:

Por arbitrio de carnes: Estaciones sanitarias, 209'96 pesetas; por análisis y examen de sustancias, 432'65; por circulación rodada, 400; por arbitrios extraordinarios, pesetas 1.008'44; por bebidas, 2.771'80. Total, 4.903'85 pesetas.

LA RECAUDACION

Por arbitrio de carnes: Maladero general, 5.248'22 pesetas; Maladero del Grao, 646'51; Maladero del Cabañal, 286'85; Estaciones sanitarias, 429'52; por análisis y examen de sustancias, 243'83; por circulación rodada, 420; por arbitrios extraordinarios, 891'24; por bebida, 6.617'30. Total, 14.733'47 pesetas.

INSTALACION DE UN MOTOR

Comisión especial de Ensanche.—Esta Alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio por quince días, para oír reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en la casa número 21 de la calle del General Prim, solicitada por don Juan Izquierdo, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma el día 6 del próximo Noviembre.

En la Delegación de Hacienda

Se recuerda a los contribuyentes que tienen solicitado de la Delegación de Hacienda de esta provincia el pago anticipado de sus cuotas de contribución, que el plazo para hacerlas efectivas termina el día 25 del actual, y que, transcurrido éste se pasarán los recibos a los recaudadores respectivos, para que los realicen con el recargo del cinco por ciento.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Ante la sección primera comenzó ayer la vista de una causa instruida contra Paco el Malagueño, el cual, en la noche del 16 de Enero del pasado año, mató de una puñalada a una camarera del bar Triana.

Esta causa se vió el pasado trimestre, siendo absuelto el procesado, acordándose la revisión, a petición del fiscal.

Defiende al procesado el letrado señor Borsó.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

En la sección segunda se celebró otro juicio, informando en defensa del procesado el letrado don Juan Barral.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

La Sala de lo Civil conoció en la apelación de un juicio de menor cuantía, defendiendo a la parte comparada de segunda instancia el letrado señor Lucía.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por orden del Ministerio de Gracia y Justicia se han suspendido los exámenes de procuradores, que tenían que haber comenzado ayer tarde.

†

D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 24 del corriente, en la Basílica Metropolitana (Catedral), parroquias de San Pedro (Catedral), San Esteban, San Martín, Santo Tomás, Santos Juanes, San Miguel y San Sebastián, San Nicolás, San Juan y San Vicente, Santa Catalina y San Agustín y Santísima Cruz; iglesias del Sagrado Corazón de Jesús (Compañía), el Salvador y Santa Mónica; Santo Domingo, Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, San Juan del Hospital, Santa Catalina, mártir; Colegio del Patriarca, Purísima Sangre del Señor, Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, Padres Franciscanos (San Lorenzo), Padres Escolapios y Padres Redentoristas (Temple); colegios de Vocaciones Eclesiásticas (calle de Alboraya), y de Santa Ana (camino del Crao); conventos de Dominicos, Capuchinos de Masamagrell y Carmelitas (calle de Alboraya); Religiosas de San José y Santa Teresa, Santa Ursula, Belén, Santo Ceo, Jerusalén, San Julián, Zaldia, Santísima Trinidad, San Cristóbal, Salesas, Calvario (Zaldia), Madres Reparadoras y parroquia del Puig, serán en sufragio del alma de

Doña Dolores Sancho Lleó

DE MONFORTE

que descansó en la paz del Señor el día 24 de Diciembre último habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos y hermanos políticos, ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

A. M. D. G.

†

Todas las misas que se celebrarán hoy, día 23, en la iglesia del Milagro, Preciosísima Sangre de Cristo, Real Colegio de Corpus Christi, en la Residencia de Padres Agustinos, en Madrid; las que se dirán en el pueblo de Alfarp (Carlet), y la de once y doce de todos los meses del año en el altar de la Santísima Trinidad en la Metropolitana Basílica, y la de ocho y media, de Comunión, del día 23 de Noviembre, en la Preciosísima Sangre de Cristo, serán a intención y en sufragio del alma de

Don Enrique Vilar Ridaura

que falleció el 23 de Octubre de 1920

Su esposa, hijos, hijo político y nieto agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

previamente, las harinas? ¿Cómo van a tasarse las carnes, si se deja libre la maniobra acaparadora, el monopolio de tres o cuatro tratantes de ganado, que son quienes imponen el precio de las reses? ¿Qué eficacia ha de tener cualquier limitación en el precio del artículo mencionado, si el de la primera materia se deja libre...?

Actualmente hay muchos labradores y granjeros que a sus animales de corral dan trigo en vez de panizo, porque lo compran aquel más barato... ¿Cuánto, sin embargo, ha bajado la harina...? ¡Sí; y sabemos que el pan necesita harina de más fuerza; que el trigo de la huerta es muy flojo etc. Pero también sabemos que amasando dos sacos de harina no puede vivir de la ganancia licita que deben dejar, una familia...

En la feria de Cerdillas se ha vendido—ayer lo dijo en la reunión con el alcalde un querido compañero nuestro—el ganado de vacuno a nueve reales el kilo, en canal... ¿A qué precio se vende la carne en Valencia...? ¡Sí; y sabemos que los porcos, que el marchante; que los desperdicios, etc... Si es cierto...; pero también sabemos que de la ganancia licita que debe dejar el sacrificio y venta de un borrego—que es lo que vende la infinidad de los carniceros—no puede vivir una familia...

Otro aspecto del problema es este de la demasiada libertad de trabajo o industria. Sobran hornos; sobran carnicerías... No pueden vivir con lo que amasan y cuecen ni con lo que sacrifican—o compran ya sacrificado—y venden. No podrían vivir... si no fuera así: adulterando los artículos; pesándolos mal; encareciéndolos—sobre estos dos encarecimientos de hecho—en el precio... Cada vez que se plantea esta cuestión de las subsistencias la lamentación es tradicional: existen demasiados hornos; existen demasiadas carnicerías... Y nunca se hace nada para impedirlo, para remediar el daño.

Y eso que existe o debe existir por ahí cada horno, cada obrador de pan, cada tabona, que dará medio entrar en ellos! Como existe cada carnicería...

No puede, pues, resolverse el problema si no se ataca de frente, dispuestas las autoridades, principalmente el Ayuntamiento, a todo. Se impone gestionar de la superioridad una acción, de carácter nacional, para organizar los servicios de abastecimiento, importación y transportes; se impone la creación de puestos reguladores con carácter permanente; se impone la revisión de las licencias para hornos, tabonas, carnicerías, etcétera, y se impone una reorganización de los servicios locales de abastecimientos y mercados.

Mientras no se haga esto, aunque se retrase un poco percibir los resultados, de la labor que insinuamos, no se hará nada útil o provechoso; será perder el tiempo como tantas veces...

¿No estamos en una anomalía constitucional? Pues hay que proceder como las circunstancias reales de la vida reclaman. Cuando no se paró mientes en lo esencial, ¿por qué detenerse ante la débil valla de una disposición, de una concesión...? Hay que obrar, o no se será consecuentes.

De otros asuntos se habló en la reunión de periodistas con el alcalde: del precio del gas; de los abusos de las Compañías de electricidad; de los contratos leoninos de la Compañía de Aguas Potables...

Pero de todo esto nos ocuparemos mañana... Mientras tanto, no sería justo dejar de poner de manifiesto cuán vivo es el entusiasmo y cuán firme la decisión del señor Avilés de acometer la solución de este problema de las subsistencias. En su energía habremos de confiar, y confiamos. Y con nosotros, la opinión entera...

Notas de Sociedad

Tenemos noticia de que muy pronto se celebrará una gran fiesta, que seguramente será un éxito, dado el fin a que se destinarán sus productos, pues serán para la suscripción que para los pobres ha organizado la Asociación de la Prensa, con ayuda de un valenciano ilustre, cual es el general gobernador civil don Balbino Dolz. ¿En qué consistirá esta fiesta...?

Solo podemos decir por hoy que consistirá en un gran té, con sorteo de espléndidos regalos, otros alicientes y como final un espléndido cotillon, que dirigirán dos parejas de nuestra más selecta sociedad.

¿Dónde será...? Esto es lo anunciado, y seguramente a ello se aumentará algún que otro número, que seguramente contribuirá a su mayor éxito, y hará que la fiesta sea de grato recuerdo.

Ya oportunamente daremos más noticias a nuestros lectores sobre tan interesante fiesta.

Se ha mandado expender Real carta de sucesión en los títulos de marques de Villamediana y de Casa Fontanellas a favor de doña Concepción de Lara y Urquiza, vizcondesa de la Laguna, por fallecimiento de su padre don Francisco de Lara Fontanellas.

D. A.

Teatro Principal

COMPANIA

RAMBAL

Hoy martes, a las 10 noche

LAS FLORES DE LA GUILLOTINA

(Estreno)

ESLAVA

HOY, MODA

A las 6'30 tarde

EL ARDID

A las 9'45 noche

LA COPA DEL OLVIDO

ESTRENO

3 actos :: Paradas y Jiménez

Reciente y extraordinario éxito en el teatro de la Comedia, de Madrid.

Sociedades

El miércoles, 24 del actual, a las seis y media en punto de la tarde, celebrará la Sociedad «Lo Rat-Penab» la sesión inaugural del presente curso, dando una conferencia don Bernardo Morales San Martín sobre «El regionalismo y el momento actual».

Dada la competencia del conferenciante y lo palpante del tema

Desde la cuna hasta la tumba

os perseguirán las enfermedades de la piel, con sus aspectos más repugnantes, si no os cuidáis de renovar y depurar la sangre agotada y empozoada por un desgaste constante del organismo

LA VIDA MODERNA, con la enorme rapidez e intensidad de sus emociones, actividades, placeres y trabajos, agota y consume rápidamente los organismos más robustos. La neurastenia, los desarreglos intestinales, las perturbaciones circulatorias, el cansancio, son el producto del olvido en que dejáis la depuración de vuestra sangre

OS DEVOLVERAN LA SALUD, EL VIGOR Y EL EQUILIBRIO MENTAL SU USO ES INEFECTIVO :: PRÓBAY Y QUEDAREIS CONVENCIDOS

Fiducioso interesante folleto «Páginas de Salud y Vida»: lo mandamos gratis por correo

PINTOR SOROLLA, 13 (droguería) — VALENCIA

TRATAMIENTOS

Zendejas

Noticias teatrales

PRINCIPAL.—Hoy martes se estrena en este teatro la maravillosa comedia dramática de Gregorio Martínez Sierra, *Las flores de la guillotina*, cuya exclusiva ha sido concedida a la compañía Rambal por el ilustre autor de *Canción de cuna*.

Las flores de la guillotina es, sin duda, la obra de mayor intensidad del celebrado dramaturgo, y ha sido ya estrenada con éxito clamoroso por esta compañía en casi todos los teatros de España.

El jueves, tarde y noche, *El sol de los muertos*, la obra cumbre de Linares Bocerra, éxito inmenso del teatro del Centro, de Madrid.

SUCESOS

CONSECUENCIAS DEL FUTBOL CALLEJERO.—El niño Gonzalo Fos Vendrell, de 14 años, jugando al fútbol con sus iguales en la calle, cayó, fracturándose en su caída el radio izquierdo.

Fue conducido al dispensario de la Glorieta, donde asistido convenientemente, fué calificado su estado de menos grave.

ATROPELLADO POR UN AUTO.—En sitio tan céntrico como la calle de Garrigues, fué atropellado el obrero Manuel Asunción por el auto número 2.356, propiedad de don Luis Muñoz.

Resultó con una herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Conducido en estado menos grave al Hospital provincial, se le aplicó, además de las lesiones dichas, síntomas evidentes de alcoholismo agudo.

DETENCION DE UN SUJETO PELIGROSO.—El cabo del Soma tén de la Avenida de los Aliados, don José Lull Pérez, que tan buenos servicios viene prestando a la causa del orden, logró detener ayer a un individuo que con otros muy sospechosos se hallaban bajo una de las arcadas del puente del Mar.

El detenido, que dijo acababa de llegar a Valencia, no pudo justificar la procedencia del dinero que se le ocupó, y llevado a la Jefatura de Policía, y registrado el fichero, se vió que había dado una filantra falsa, y que su verdadero nombre es el de Silvestre Francés Maestre, individuo peligrosísimo, que tomó parte muy activa en los sucesos de la semana trágica de Barcelona.

ATRACO EN PLENO DIA.—A las dos de la tarde de ayer, iba por la calle de la Barchilla José Perelló Carrascosa, y le salieron al encuentro dos individuos desconocidos; uno pistola en mano, apuntó al cuello, y el otro le sustrajo la cartera de la chaqueta, la cual contenía 3.000 pesetas.

ROBO EN UNA PAQUETERIA.—En la paquetería y mercería de la calle de San Vicente, núm. 110, propiedad de la viuda de don Antonio López Guardiola, penetraron los ladrones, llevándose una maleta de drones, y varias cajas de género, cuyo valor no pudo ser fijado.

DISPARO CASUAL DE ARMA DE FUEGO.—Menejando una pistola en su casa de la calle del Padre Jofre, núm. 11, se le disparó el arma y le produjo una herida con rifle en forma de sedal, con orificio de entrada en la cara anterior del párpado superior y de salida en la región interocular.

Llevado al Hospital, fué calificado su estado de leve, salvo accidente.

Plaza de Toros

AVISO IMPORTANTE

Se saca a pública subasta el arrendamiento de la plaza de Toros de esta ciudad, con sus dependencias, enseres, efectos y servicios anexas a la misma, por cuatro años, tres forzosos y uno voluntario, por precio de pesetas 15.000 anuales al alza.

El pliego de condiciones se halla en Valencia, papel de manifiesto: en Valencia, papel de manifiesto de Pedro Pascual, Plaza de Viuda de don Enrique Martínez Beltrán, 9, y en Játiva, en la papetería de don Enrique Martínez Beltrán, calle de Vallés, número 11.

La subasta se verificará el día 28 de Octubre próximo, en esta ciudad.

Játiva 25 Septiembre 1932.—El presidente, Joaquín Soler.

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Juan de Capistrano, confesor; Pedro Pascual, Obispo y mártir; Servando y Germán, mártires, e Ignacio, Obispo. El oficio es de la feria y la misa de la Dominica anterior, con rito simple y color verde. CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia del convento de Padres Capuchinos. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde. MARIAS DE LOS SAGRARIOS.—El turno de reparación y desagravio, correspondiente este día a las de la parroquia de Santo Tomás. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Sufragio, en Santa Cruz. ADORACION NOCTURNA.—Turno del Beato Nicolás Factor. SANTO DEL DIA.—San Juan de Capistrano, natural de esta población, en el reino de Nápoles, floreció durante el siglo XV de nuestra Era. En su juventud ejerció la abogacía en la ciudad de Perugia, destacándose brillantemente, así por su erudición y ciencia, como por su honradez y amor a la justicia. Acusado falsamente por sus conciudadanos de favorecer el partido de Ladislao rey, contra quien se habían aquéllos sublevado, fué detenido y encarado en la cárcel. Aquí comenzó a ver el mundo de otra manera, y juntándose a esto la pérdida de su esposa, que le arrebató la muerte, determinó de abandonar, entrando en la Orden de San Francisco. Compró la libertad con el producto de sus bienes, y después de rigurosas y humillantes pruebas, profesó en la susodicha religión, siendo ordenado de sacerdote. Desde entonces el nombre de Juan cobró fama universal. Por sus virtudes, trabajos en pro de la Iglesia, conversiones innumerables de pecadores, herejes y judíos, misioneros difíciles que le encomendaron los Pontífices, fué uno de los apóstoles principales de la época. SANTOS DE MAÑANA.—Santos Rafael, Arcángel; Bernardo Calvo, Obispo; Félix y compañeros, mártires, y Marcos el Solitario. El oficio y la misa son de San Rafael, Arcángel, con rito doble y color blanco. MARIAS DE LOS SAGRARIOS.—El turno de reparación y desagravio correspondiente este día a la parroquia de San Esteban. ADORACION NOCTURNA.—Turno de San Pascual Bailón. CORTE DE MARIA.—Nuestra Se-

ñora de las Mercedes, en Santa Mónica. CULTOS PARA HOY A Santa Teresa de Jesús.—En el convento de Corpus Christi continúa la novena, a las cuatro, con ejercicio y sermón por un Padre Carmelita. A San Luis Beltrán.—En San Esteban, a las siete y media, misa en el altar del Santo. Por la tarde, a las cinco, exposición, Rosario, ejercicio, sermón por el Padre Mas, himno, reserva y gozos. A San Rafael Arcángel.—En la parroquia del Rosario (Cañamelar), continúa el novenario, a las cinco y media de la tarde, con exposición, sermón por don José Sanfeliu, ejercicio, reserva y gozos. —En Santa Catalina, a las cinco de la tarde, continúa el novenario, con exposición, ejercicio, sermón por don Justo Martínez, reserva y gozos. Mes del Rosario.—En la Catedral, Colegiata, Santo Tomás, San Esteban y Santa Catalina, a las ocho; en la Compañía, a las cinco menos cuarto, a las siete y a las diez y media; en San Nicolás, San Lorenzo y San José, a las seis y a las ocho; en San Sebastián, a las seis de la mañana y tarde; en Santos Juanes, a las seis y media, a las doce y a las seis de la tarde; en los Dominicos, a las seis y media, a las ocho y a las cinco y media de la tarde; en Santa Mónica, San Agustín y Pilar, a las siete; en la Casa Natálica, a las siete, a las nueve y a las seis y media de la tarde; en el Salvador, a las siete y a las doce; en San Martín, San Andrés, San Valero y Temple, a las siete y media; en las Escuelas Pías, a las ocho menos cuarto; en el Milagro y Camilos, a las ocho y media; en San Juan y San Vicente, a las nueve; en Santa Cruz, a las diez; en el Patriarca, a las once; en las Reparadoras, a las cinco de la tarde, y en la Real Capilla, a las cinco y media. CULTOS PARA MAÑANA A San Luis Beltrán.—En San Esteban continúa el novenario, con misa en el altar del Santo, a las siete y media, y por la tarde, a las cinco, exposición, Rosario, lectura, sermón por el Padre Mas, himno y gozos. A San Rafael, Arcángel.—Novenario. Continúa en la iglesia del Asilo de San Juan de Dios (Malvarrosa), con misa de Comunión, a las seis, y ejercicio a las cinco y media de la tarde. —Continúa en la iglesia del Rosario, del Cañamelar, a las cinco y media de la tarde, con exposición y sermón por don José Sanfeliu. —Continúa en la iglesia de Santa

Catalina, mártir, a las cinco de la tarde, con exposición y sermón a cargo de don Justo Martínez. NOVENA INTERNACIONAL POR LA PAZ Por iniciativa de la presidenta de la Unión Internacional de Ligas Católicas Femeninas, de la que es protector el eminentísimo señor Cardenal Merry del Val, y que suma 48 Obras de veintinueve naciones distintas, se ha propuesto la hermosa idea de celebrarse por todas ellas una novena de oraciones para pedir al Señor el gran beneficio de la paz, desde mañana, día 24 del presente mes, al día de Todos los Santos. Dice muy bien la señora Sttembergh, de Ulrecht, en su invitación, que la paz no es obra de los hombres, sino don de Dios, que lo concede a los que tienen buena voluntad, y que, como tal—sin omitir los otros medios humanos,—deben conseguirla con oraciones fervorosas. La Obra de Intereses Católicos, que forma parte de esta Internacional, correspondiendo a su llamamiento, ha dispuesto que la novena se haga en la Capilla del Santo Cáliz, de la Metropolitana, en la misa de las ocho de la mañana, después del rezo del Santo Rosario que se viene haciendo en este mes. El día de Todos los Santos habrá Comunión general con plática. Como además de la necesidad general en todas partes, a la que responde esta novena, tenemos en España intenciones muy urgentes, por las cuales pedir, según hermosamente ha explicado el reverendísimo señor Arzobispo en reciente documento, encarecemos a todas las socias de Intereses Católicos que asistan a dicha novena con fervorosa devoción, y las que personalmente no puedan, se unan en espíritu, rezando las peticiones recomendadas, que son: la oración de Benedicto XV por la paz, la que al fin de la misa se reza a San Miguel, Arcángel, y la jaculatoria: Santos todos y Santas de Dios, interceded por nosotros. Ajuares para novias Bordados a mano de la casa Dolores Ribera, de Palma de Mallorca Ruogo a mi distinguida clientela se sirva visitar el despacho que he instalado en la calle de Morafin, 2, principal, para la mayor comodidad en facilitar continuamente cuantas novedades aparezcan en el extranjero. Horas de despacho: De 11 a 1 y de 4 a 7.

Un homenaje a D. Andrés Manjón Como habíamos anunciado, la tarde del domingo se celebraron las solemnidades que las avemarianas habían preparado y que congregaron en el ameno parque de su Colonia Escolar Pío X escogido y numeroso concurso. Con exactitud ejemplar llegó nuestro excelentísimo señor Arzobispo, siendo recibido por la Comunidad de Religiosas Operarias del Divino Maestro y por uicidas representaciones del Cabildo Catedral y Cabildo de párrocos, religiosos de la Compañía de Jesús, Terciarios Capuchinos, Hermanos Maristas, del Seminario Conciliar Central, de la Universidad, de las Normales femenina y masculina, del Tribunal de Niños, de la Comisión central de la Federación Católica de Maestros Españoles, del Instituto de Corrección Paternal y Escuela de Reforma, del Centro Escolar y Mercantil, del Magisterio, de la Junta de gobierno de la Sociedad coeducadora El Ave María y por las numerosas familias que allí reciben el apostolado educador. Después de la bendición pontifical de la preciosa estatua del Divino Maestro, el Prelado descubrió la lápida dedicada al insigne don Andrés Manjón, y el señor Zumalacárregui pronunció el más exquisito de los elocuentísimos discursos que tan merecido renombre le han merecido, remontrándose a las elevaciones del genio, acertó a encontrar la síntesis verdadera de la educación total, que por los niños llega a Dios, o que por Dios llega hasta los niños. Fue aplaudidísimo. Procedió luego al reparto de los premios de asistencia del curso anterior, muy numerosos y de gran provecho, y el señor Arzobispo puso espléndido remate con sus palabras vibrantes de emoción, evocando recuerdos que su corazón paternal conserva de cuando rigiendo la diócesis de Vitoria intervino en la fundación de las avemarianas en Bilbao, celebrando la perfección y la estabilidad que al espíritu de la Obra de Manjón le da el Instituto religioso de las Avemarianas, y felicitando a quienes gozan del inmenso beneficio de recibir tan excelente educación. Su Excelencia Reverendísima hizo cesar los aplausos y vítores con los que era aclamado, para rezar un responso por don Andrés Manjón y dar su bendición a la numerosísima concurrencia. Los artistas señores Dolz y Romeu, autores, respectivamente, de la estatua y de la lápida, recibieron

muchas felicitaciones por sus aciertos y primorosos trabajos. Entre la distinguida concurrencia recordamos a la señora baronesa de Goya-Borrás, doctor Gómez Ferrer y familia, doctor Sebastián Cerdá y esposa, inspector señor Patiño, canónigos señores Bilbao, David, Cabanes y Llopis, sacerdotes, señores Femenia, Gresa, Serrador, Hernández, Prats, Soler, Castañer, García, Arizo, Cintero y Fenollet, señores don Leopoldo Tréner, don Pablo Carrar, Padre Consejo, S. J.; don Galo Recuero, don León Ibáñez, don Eduardo Guardia, don Buenaventura Pascual y muchos más amigos y protectores. También asistió la señora doña Antonia Medrano, viuda de H. Prieta, venida de Madrid, don de sostiene una fundación de Escuelas Manjonianas, con el único objeto de venerar la santa memoria de don Andrés. Al despedirnos de las avemarianas y reiterarles el testimonio de nuestra admiración por el acierto y exquisitez con que habían preparado tan hermosas solemnidades, nos dijeron que el señor Arzobispo había dispuesto darles una merienda a los doscientos niños y niñas que diariamente asisten a aquellas Escuelas, acto que tendrá lugar el próximo viernes, y que, habiéndoles favorecido S. E. con el depósito del magnífico antonomero que el Cardenal compró para el Ateneo, dentro de unos días comenzarán a trabajar en el Laboratorio Pedagógico para corregir anomalías, a cuyo fin están reuniendo aparatos complementarios; es superior a toda ponderación la aplicación, celo y generosidad de aquellas santas mujeres, convertidas por su vocación heroica en educadoras tan exquisitas como infaligables. Sección comercial 21 Octubre 1933. BUQUES ENTRADOS Vapor Aragón, de la Trasméditerránea, procedente de Alicante, con cargo general. Vapor Reina María Cristina, de la Trasméditerránea, procedente de Barcelona, con pasaje y cargo, de tránsito. Vapor Villarreal, de la Trasméditerránea, procedente de Barcelona, con pasaje y cargo general. Vapor Astondo Mendi, de La Roda, procedente de Sagunto, en lastre. Vapor Carmen, de F. Lis, procedente de Cartagena, con cargo, de tránsito. Vapor Mexican Lady, de Gimeno, procedente de Cartagena, con cargo, de tránsito. Vapor Menorquin, de la Trasméditerránea, procedente de Cete, con buques vacíos. Vapor Gerda, de Harker, procedente de Cannes, en lastre. Vapor C. López y López, de la Trasméditerránea, procedente de Cartagena, con cargo, de tránsito. Vapor Cabo Carvoeiro, de Nogués, procedente de Marsella, con cargo general. Vapor Cid, de Mac Andrews, procedente de Tarragona, con cargo general. BUQUES SALIDOS Vapor Aragón, de la Trasméditerránea, para Barcelona, con cargo general. Vapor Bilbao, de Garrigós, para Ruan, con vino. Vapor Cabo Carvoeiro, de Nogués, para Bilbao y escalas, con cargo general. Vapor C. López y López, de la Trasméditerránea, para Manila, con cargo general. Vapor Astondo Mendi, de La Roda, para Sagunto, con mineral. Vapor Reina María Cristina, de la Trasméditerránea, para Nueva York y escalas, con pasaje y cargo general. Vapor Gerda, de Harker, para Copenhague, con cargo general. A LA CARGA Vapor Mexican Lady, de Gimeno, para Liverpool. Vapor Carmen, de F. Lis, para Southampton y Londres. Vapor Milgate, de Dalby, para Manchester. Vapor Menorquin, de la Trasméditerránea, para Cete. Vapor Inger, de O. Sanz, para Londres y Newcastle. Productos del campo Aliberique 21.—Arroz Benlloch, 100 kilos, 37 pesetas; habichuelas, 85; cacahuet, 65; maíz, 30; algarrobas, arroba, 225; huevos, docena, 3. Cheste 21.—Vino claro, decátilo, 275 pesetas; idem blanco, 350; idem tinto, 250; algarrobas, arroba, 2; aceite superior, 24; idem primera, 23; idem cacao, 21; trigo rojal, barquilla, 550; idem blanco, 525; maíz, 4; cebada, 350; yerba, 5; guisantes, 4; carbón, 3; leña, 5; alfalfa seca, arroba, 2; huevos, docena, 225. Joyería ANTONIO CHIARRI ZARAGOZA, 7 Liquidación de todos los géneros por cesar en el negocio, con grandes rebajas de precios. SE TRASPASA

Una verdadera aflicción para la mayoría de las mujeres Muy pocas son las mujeres que no se acuerden del inconveniente de tener la cara rufeciente o la nariz mancha, vuelve a reaparecer por la noche, cuando los poros hacen el cutis tiene el aspecto aceitunado y la cara más hermosa pierde por evitar estos defectos, y simplemente crema de grasas, tal como la Crema Tokalon. Esta preparación no es de base grasas, como la mayoría de las demás, ni vuelve a reaparecer con el calor, careciendo de elementos grasos. Completamente abstracción suavidad y fresca delicadeza, cuando haga mucho calor. Además, la Crema Tokalon adhiere perfectamente los poros, de manera que quedan fijos todo el día. Es la crema ideal para los cutis reticentes. Un ensayo lo convencerá. Se vende en todas las buenas perfumerías. Recibirá usted gratuitamente un pote de muestra de Crema Tokalon, mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo y demás, a los Laboratorios Vinas, Claris, 71, Barcelona, Agente de la Crema Tokalon para España. Interesante para los tableros de carne de gallina Venderá de hoy en adelante las gallinas, pollos, conejos, etc., por kilos, a precios económicos, teniendo siempre grandes existencias de todas clases de géneros, en casa de José Ramón Puig, calle de la Estrella de San Vicente de la Roqueta, número 9. Valencia. Teléfono 1.076. A las señoras Mañana, miércoles 23, llegará el representante de la CASA OYARZUN, de San Sebastián, con una magnífica colección de vestidos, abrigos y artículos de punto. Tendrá la exposición de modelos, como de costumbre, en el Hotel Reina Victoria, hasta el día 27, donde recibirá a su distinguida clientela.

CHOCOLATES LOS PIRINEOS En igualdad de calidades, mejores precios Primera medalla en la Exposición de Madrid GUERNICA (VIZCAYA) Representante para Valencia, Murcia y Castellón: FRANCISCO MARTINEZ VIVAS Don Juan de Austria, 13 :: Valencia

FABRE-LINE Det Forenede Dampskibs-Selskab DE COPENHAGEN SERVICIO REGULAR DE VAPORES RAPIDOS ESPECIALMENTE CONSTRUIDOS para el transporte de frutas y carga general Para COPENHAGEN y demás puertos daneses El vapor MINSK cargará el día 12 de Noviembre. El vapor TULA cargará el día 29 de Noviembre. Para informes en Valencia: Edward Harker, Pasaje y Genis, 24. En el Grao: Sres. La Roja Hermanos y C.ª, S.ª, Contramuelle, 12.

SERVICIO PARA NEW-YORK El magnífico vapor SORRISO cargará en Valencia del 20 al 22 de Octubre. El magnífico vapor SYRIA cargará en Valencia del 24 al 26 de Octubre. Consignatario: D. Antonio Camoin En el Grao Contramuelle, 6. :: Teléfono 3290

SERVICIO REGULAR AL N. O. DE FRANCIA El vapor SAINT MARC para BURDEOS, saldrá el 31 del actual. Consignatario: Andrés GUARDIOLA, Muelle de Levante, 15. Agentes: Sres. Martí y Muñoz, Muelle de Levante, 15.

Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur de Marseille LINEA DE BRASIL Y LA PLATA El magnífico vapor CAPITAIN PAUL-LEMERLE cargará en Valencia el día 31 de Octubre, para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE. LINEA DE LAS ANTILLAS Y NEW-ORLEANS El magnífico vapor MONT-PELVOUX cargará en Valencia el día 27 de Octubre, para SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, MATANZAS, LA HABANA y NEW-ORLEANS. Consignatario: D. Antonio Camoin En el Grao: Contramuelle, núm. 6, teléfono 3334

Capitalistas Conseguirán un altísimo interés, en negocio administrado por ellos. Pasual y Genis, 22, bajo izquierda. Señor Costa. Auto de enseñanza Enseñanza práctica económica, doy lecciones día y noche, antes de aprender. Informarse: Calle de Colón, número 40, bajo. Angel Ortiz, Valencia.

Subasta Subasta Subasta Procedentes de la testamentaria de la señora doña Elena Tréner y Bucel, se subastarán y rematarán el día TREINTA Y UNO del corriente mes de Octubre, a las once horas de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad don Salvador Romero Redón, Serranos, 4, principal, y con intervención del corredor don Federico Laborde-Bois, que vive calle de Cuenca, 4, la finca siguiente: EN VALENCIA Un edificio situado en la plaza de Pelayo, número 42, compuesto de dos casas bajas con corral y patio central con escalera que da acceso a tres pisos altos con habitaciones encarradas; ocupando una superficie de 175 metros cuadrados. Otro edificio en la calle de la Blanquería, número 45, compuesto de dos casas bajas con corral y patio con escalera que conduce a tres pisos altos con dos habitaciones cada uno de ellos; ocupando una superficie de 180 metros cuadrados. Otro edificio en la plaza de la Jordana, número 12, consta de planta baja con naya y una escalera al lado que da acceso a un entresuelo, tres pisos altos, desván con cuatro compartimientos y terraza; ocupa una superficie de 104 metros y 14 decímetros cuadrados. Otro edificio sito en la calle de Maldonado, número 16, acceso y Embals, número dos, compuesto en su totalidad de planta baja, cuatro pisos altos, desván y terraza; con una superficie de 89 metros y 56 decímetros cuadrados. Otro edificio en la calle de la Correjería, número 29, y puerta al número 50, consta de planta baja con naya en la parte restante a la calle de la Correjería y de escalera que conduce a tres habitaciones con desván y terraza por la plaza de San Juan; ocupando una superficie de 130 metros cuadrados. Otro edificio calle de San Gil, número 15, compuesto de planta baja y tres pisos altos. Otro edificio en la calle de Trinitarios, número 15, compuesto de saguán con portilla, cochera, cuartos, corral, piso entresuelo principal, dos segundos, dos tercetos, porches y terraza y una casa baja contigua con corral, formando todo ello una sola finca, cuya superficie edificada es de 229 metros cuadrados, con inclusión de las galerías de los diferentes pisos y la descubierta al corral 91 metros cuadrados. Un almacén situado en la calle de San Francisco, número 15, del BARRIO DE ATARAZANAS. La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen.

FRANCES INGLÉS ALEMAN Los profesores del INSTITUT SIMIAN, todos de nacionalidad francesa, inglesa, alemana, corrigen rápidamente los vicios de pronunciación y las faltas de sintaxis. Enseñan a hablar y a escribir los idiomas con una corrección y una rapidez asombrosas. ¡No pierda usted más tiempo y vaya al INSTITUT SIMIAN CABELLERS, 5 allí aprenderá Leña superior para hornos y cocinas, a 3 pesetas quintal. Muñoz y H. de Alba, Avenida Aliada, 123. Teléfono 947. Vendo junto o por separado, una casa en Burjassot, calle de Mendizábal, de nueva construcción, y consta de dos casas bajas y dos pisos, uno de ellos desahogado. Se darán baratísimos. Razón: Plaza Blasco Ibáñez, número 1. Plateria.

VIÑAS AMERICANAS RICHARD Frères, NERS (Gard) Francia. Estacas para injertar y semillas todas variedades. Expedición franco frontera. Precios especiales para cantidades importantes. Venta de pisos En las calles de la Paz, Pizarro, Jaramán, Pelayo y Quevedo (algunos libros de inquilinos). PLANTAS BAJAS propias para industrias y establecimientos, en las calles de Pizarro, Pelayo, Jaramán y Quevedo. Informarse: Pizarro, número 5, entresuelo; de nueve a once y de tres y media a cinco. Señorita Mecanógrafa con práctica y sabiendo cuentas, se ofrece para despacho. Razón: Calle Conde Montornés, número 5.

Señora de compañía o para dependencia, se ofrece persona ilustrada, poseo el francés. Informar: Pizarro, 10, 3.º

Venta de fincas Vendo bajos y pisos de 4.000 a 15.000 pesetas, y casas en las calles de la Marina, Baja, Jordana, Alta, Flixer, Ciscar, San Martín, Larría, Jesús y otras. Me encargo de la co. pre-venta de fincas. Fernando Martí, Ausias Marañón, 4, entresuelo, frente San Bartolomé, Le y a 12 y de 3 a 5.

OCASIÓN tienen todos para beber un buen vino de mesa, al limitado precio de cuatro pesetas docena de botellas. Servicio a domicilio. Calle Pascual y Genis, 13, casa JOAQUIN NAVARRO ZEA.

Subasta Subasta Subasta En subasta particular, se vende un edificio, propio para la instalación de cualquier industria o para almacenes, dotado de agua y de amplios anchos, situado en la ciudad de Alcoy, junto a la estación del Ferrocarril del Norte. El edificio mide 4.750 metros cuadrados, y los enanches 3.548 metros cuadrados. La postura mínima ha de ser de 360.000 pesetas y se adjudicará al que ofreciere mayor postura y mejores condiciones de pago, en pliegos cerrados que se abrirán ante los propios interesados a las doce del día 31 del corriente mes de Octubre, en el entresuelo de la casa número 6 de la plaza del Carmen de dicha población, en cuyo local pueden presentarse los pliegos hasta la indicada hora, todos los días laborables de nueve a diez y de las quince a las diez y seis.

Señora de compañía o para dependencia, se ofrece persona ilustrada, poseo el francés. Informar: Pizarro, 10, 3.º

OCASIÓN tienen todos para beber un buen vino de mesa, al limitado precio de cuatro pesetas docena de botellas. Servicio a domicilio. Calle Pascual y Genis, 13, casa JOAQUIN NAVARRO ZEA.

Tampa Interocean Steamship Co. (SHORE LINE) U. S. S. B. Servicio rápido mensual entre Valencia, Cuba y Estados Unidos El 29 de Octubre saldrá de este puerto el rápido vapor FLUORSPAR para Oporto, Nuevitas, Habana y Nueva Orleans. Para flete y cabida, dirigirse a sus consignatarios: AGENCIA MARITIMA HISPANO-AMERICANA, S. A. Calle Libertad, 8 (Cabañal-Valencia) Teléfono 3357

Subasta Subasta Subasta Una voluntad de su dueño se subastará y rematará, el día veintiocho del presente mes de Octubre, a las once de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad don Salvador Romero Redón, Serranos, 4, y con intervención del corredor colegiado don Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey Don Jaime, 5, la siguiente finca: Una hermosa finca secano, compuesta de unas cuarenta y una hectáreas (quintenas hanegadas), formando extensos campos plantados de viñas de uva moscatel, bobal y tintorera, algarrobas, olivos, almendros y higuera, todo ello en plena producción e ininterrompible estado, y una ciento veintiocho hectáreas (mil quinientas hanegadas) cubiertas de mon y bajo. Con amplia casa para el dueño y colono, con corral y cuartos, y grande edificio para la algarroba. Aljibe de capacidad de 50.000 litros y además un pozo de agua excelente. Otro corral para encerrar ganado, capaz para dos mil reses. Radica en término de Carlet, de cuya villa dista seis kilómetros de camino carretero. La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen. Nota.—Para visitar la finca y acompañar desde Carlet en apropiado carruaje, dirigirse con anticipación conveniente a don Domingo Hervás, calle Maestro Martínez, 5.

Subasta Subasta Subasta Una voluntad de su dueño se subastará y rematará, el día veintiocho del presente mes de Octubre, a las once de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad don Salvador Romero Redón, Serranos, 4, y con intervención del corredor colegiado don Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey Don Jaime, 5, la siguiente finca: Una hermosa finca secano, compuesta de unas cuarenta y una hectáreas (quintenas hanegadas), formando extensos campos plantados de viñas de uva moscatel, bobal y tintorera, algarrobas, olivos, almendros y higuera, todo ello en plena producción e ininterrompible estado, y una ciento veintiocho hectáreas (mil quinientas hanegadas) cubiertas de mon y bajo. Con amplia casa para el dueño y colono, con corral y cuartos, y grande edificio para la algarroba. Aljibe de capacidad de 50.000 litros y además un pozo de agua excelente. Otro corral para encerrar ganado, capaz para dos mil reses. Radica en término de Carlet, de cuya villa dista seis kilómetros de camino carretero. La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen. Nota.—Para visitar la finca y acompañar desde Carlet en apropiado carruaje, dirigirse con anticipación conveniente a don Domingo Hervás, calle Maestro Martínez, 5.

Subasta Subasta Subasta Una voluntad de su dueño se subastará y rematará, el día veintiocho del presente mes de Octubre, a las once de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad don Salvador Romero Redón, Serranos, 4, y con intervención del corredor colegiado don Francisco Canut Catalá, que habita en la calle del Rey Don Jaime, 5, la siguiente finca: Una hermosa finca secano, compuesta de unas cuarenta y una hectáreas (quintenas hanegadas), formando extensos campos plantados de viñas de uva moscatel, bobal y tintorera, algarrobas, olivos, almendros y higuera, todo ello en plena producción e ininterrompible estado, y una ciento veintiocho hectáreas (mil quinientas hanegadas) cubiertas de mon y bajo. Con amplia casa para el dueño y colono, con corral y cuartos, y grande edificio para la algarroba. Aljibe de capacidad de 50.000 litros y además un pozo de agua excelente. Otro corral para encerrar ganado, capaz para dos mil reses. Radica en término de Carlet, de cuya villa dista seis kilómetros de camino carretero. La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad notaría y el corredor facilitará cuantos antecedentes deseen. Nota.—Para visitar la finca y acompañar desde Carlet en apropiado carruaje, dirigirse con anticipación conveniente a don Domingo Hervás, calle Maestro Martínez, 5.

Delegados para la inspección municipal

Importante real decreto nombrando para dichos cargos a jefes del Ejército

EXPOSICION
Señor: Para que el régimen excepcional de Gobierno, que el país ha recibido con claras muestras de agrado y esperanza, produzca sus frutos...

cas, conceptuando a cada ciudadano por el valor de su moral y capacidad, estimulándole a la más desinteresada cooperación patriótica.
Artículo quinto. Serán misiones especiales de estos delegados estimular la organización de Somatenes locales y de grupos infantiles de exploradores...

Por todo lo expuesto, Señor, el Presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, somete a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

La Ventosilla 20 de Octubre de 1923.
Señor: A L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja REAL DECRETO

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Por cada cabeza de partido judicial y como delegados de los gobernadores civiles de las provincias, se designará un jefe o capitán del Ejército...

Artículo segundo. Estos funcionarios tendrán facultades delegadas de los gobernadores, a los que someterán la resolución de sus iniciativas y elevarán sus informes.

Artículo tercero. Deberán conocer e intervenir, sin presión ni merma de sus prestigios ni facultades, el funcionamiento de las Corporaciones municipales...

Artículo cuarto.—Se abstendrán en absoluto de preferencias políticas.

¡Pues convendría revisarlos...!

La constitución de los Ayuntamientos

Se han cometido abusos por quienes se resisten a dejar de mandar

En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente nota oficial:
«Las muchas reclamaciones que se están resolviendo estos días contra la constitución de los nuevos Ayuntamientos, basadas en la mayor parte de ellas en que los vocales asociados, que hoy han pasado a ser concejales, no fueron designados en forma legal...

Ante ello no hay posibilidad de declarar nulas las constituciones de aquellos Ayuntamientos que han sido impugnadas por los expresados motivos, sin que esto signifique que no hayan podido ocurrir los abusos que indican los reclamantes...

Como la constitución actual de los nuevos Ayuntamientos obedece a un régimen puramente transitorio, creó este Gobierno que pronto quedarán corregidas todas estas deficiencias dentro de las normas generales que se han de implantar en plazo breve en la administración de los Municipios.»

Se recoge en la anterior nota

una denuncia que casi con carácter general puede formularse, o sea: la de que los Ayuntamientos desistieron, antes de ser constituidos, de las Juntas de Asociados para que en la nueva constitución municipal, el mando, el caciqueo, en fin, no saliera de entre los amigos. De pueblos sabemos, en que deliberadamente se prescindió al constituir la Junta indicada de los primeros contribuyentes...

Ahora bien: tal estado de hecho, aunque sea transitorio, no debe continuar, puesto que con él se perpetúa y aun agrava males y perjuicios que se pretenda desencajar. Trabajosa, de tiempo, ha de ser la revisión general a que se alude en la nota, pero todo será preferible a que en los pueblos se persevere la creencia de que... ni siquiera han cambiado las personas, no ya las normas, en el nuevo régimen...

Tenemos una confianza, una fe grande y fundada en la actuación del nuevo régimen y de sus autoridades; sabemos, como todos, la extraordinaria espiritualidad, la alteza de miras que preside todos sus actos y el noble espíritu que les anima a realizar, y por eso con sideramos inexcusable que escardecieran en los campos políticos que rotura, esas mala hierbas de la política, que tanto se resisten a ser arrancadas. La opinión en eso, como en tantos casos, está de parte y se solidariza con la gestión que realiza el Directorio.

Apartado de LAS PROVINCIAS 133

Noticias y comentarios

El día en el Gobierno civil

El jefe de Policía, señor Aguilera, se despidió ayer de los reporteros que hacen información en el Temple, agradeciendo a la prensa en general el apoyo que le ha prestado durante el desempeño de su cargo.

El señor Aguilera saldrá en el rápido de hoy para Madrid y Bilbao, a donde ha sido destinado, y nos rogó que por nuestro conducto le despidiéramos de sus amistades, de las que no le es posible hacerlo personalmente.

Nueva lista de las adhesiones recibidas para el banquete que se había de celebrar en honor del excelentísimo señor general Gil Dolz, como presidente de la Asamblea provincial de la Unión Ibero-Americana, con motivo de la Fiesta de la Raza, y cuyas inscripciones, a razón de 25 pesetas, se remiten a la Asociación Valenciana de Caridad, con destino a una comida extraordinaria:

Conde de Montornés; don Rosario Martínez, presidente de la Unión Gremial; don Zacarías Janini, don Antonio Viñes, don Manuel Duato, cónsul de Haití, cónsul de Mónaco, don José Martínez Aloy, don Mariano Pérez Fein, conde de Beibedel, don Carlos Ribera, don José Feo Cremades, delegado de Hacienda, don Leopoldo Ramfrez.

En la Diputación

Esta mañana, a las once, como habíamos anunciado, se celebrará en la Diputación la Asamblea de fuerzas vivas, para tratar del proyecto de ferrocarril Santander-Burgos-Catalayud-Valencia.

El presidente de la Diputación nos ruega hagamos constar nueva-

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE IRLA BARRI-BILBAO

SUSCRICION PUBLICA DE 7.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS al 6 por 100 de interés libre de los impuestos actuales a 95 por 100, o sean 475 pesetas RENDIMIENTO LIQUIDO, 6'31 POR 100

GARANTIAS.—Las Obligaciones que se emiten tendrán la garantía de la segunda hipoteca sobre todos los inmuebles, casas y terrenos que la Sociedad posea, y la subsidiaria de los demás bienes que constituyen su activo.
El valor de todas las fincas, según tasación realizada en Diciembre de 1922 por el distinguido arquitecto de Bilbao D. Federico de Ugaldes, es de Ptas. 9.727.298'56

El importe de los demás bienes que forman el activo social, más el remanente de la presente emisión, que servirá para acrecentarlo asciende a... 4.336.000'00
Total garantías..... 14.663.298'56

El exceso de garantías sobre las cargas, es pues, de..... 6.933.298'56

correlativa del 1 al 7.000; llevarán cupones semestrales, pagaderos en Abril y Octubre, y serán amortizadas en un período máximo de 40 años, a partir de Diciembre de 1923, por sorteos a la par o por compras en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcial.

SEGURO.—Aseguran esta emisión el Banco Hispano-Americano, Banco de Vizcaya, Banco Agrícola Comercial, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria, Banco de Vitoria, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

SUSCRICION.—Queda abierta desde hoy y se servirán los pedidos por el orden que se reciban, no habiendo, por tanto, prorrateo y cerrándose en el momento que quede suscrita la totalidad de los títulos. En el momento de la suscripción se pagarán 50 pesetas por título, y el resto el día 15 de Noviembre próximo.

Puntos de suscripción en Valencia: BANCO HISPANO-AMERICANO, BANCO DE BILBAO, BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA y en todas las sucursales y agencias de estos establecimientos. Bilbao 11 Octubre 1923.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

CAJA DE AHORROS

Plaza de Emilio Castelar, 18
OFRECE A USTED el máximo de garantías el máximo de facilidades Intereses: 3'25, 4 y 4'50 por 100 HORAS DE OFICINA: De 10 a 1'30 y de 4 a 6 Los domingos, no festivos, de 10 a 12

mente que las Corporaciones y personalidades a quienes no se haya invitado se sienten convocados. En el ánimo de los organizadores de ella está que tenga la importancia debida, y nosotros excitamos a cuantos deben concurrir que no dejen de hacerlo.

DE TOROS

La novillada del domingo

Un recuerdo

Nuestros lectores han de perdonarnos que seamos muy breves al reseñar la novillada del domingo, ya que esto, como es sabido, era de la incumbencia del que fué nuestro llorado compañero de Redacción Pepe Epila, «Latiguillo», fallecido el jueves último; su solo recuerdo nos llena de pesar, y aunque quisiéramos, nos faltaría el ánimo necesario para cumplir medianamente con nuestro deber, pues además carecemos de la suficiencia que a él tan justo renombre le dió.

La última revista que firmó «Latiguillo» fué la de la corrida en que actuó, hace tres semanas, Gallo, La landa y Barajas.

En recuerdo al que fué nuestro revisero inteligente y honrado, creemos que debemos ser parcos en la reseña.

¡Pobre Epila! ¡La fiesta nacional ha perdido uno de sus mejores cronistas!

Agradecemos a «Tónico Alamares» las sentidas palabras que dedica en su revista a nuestro querido compañero.

La corrida

El programa lo formaba seis novillos de Hidalgo Hermanos, de Salamanea, para Manolo Martínez, Martín Agüero y Litrí. Al desfilarse las cuadrillas en la plaza hay casi un heno.

Primero.—Era pequeño, Martínez, después de unos capotazos de tanteo, dió unas verónicas, y en el primer quite se dió, escuchando palmas.

El bicho proporcionó una caída y en el resto del tercio demostró su falta de poder.

Nuestro paisano Martínez, después de brindar a Linares Becerra, hizo con la muleta una faena valiente, pero mandando poco.

Aguantando, agarró una estocada algo trasera, saliendo volteado el espada, que resultó ileso. Pinchó luego delantero y repitió con otra buena.

El diestro fué aplaudido y dió la vuelta al ruedo.

Segundo.—Era berrendo en colorado, ojo y bien puesto de pitones. Agüero estuvo bien con el capote y en quites hizo uno abanicando, que le valió muchas palmas.

En el último tercio Agüero dió el primer pase con las dos rodillas en tierra. Puesto en pie siguió toreando de cerca, pero sin parar.

Al entrar a malar lo hizo recreándose, dejando el estoque en su sitio, matando sin puntilla.

Fué ovacionado y hubo petición de oreja, que el presidente no concedió.

El diestro dió la vuelta al ruedo y saludó después desde los medios. Tercero.—Con más cara de toro que los anteriores, Litrí fué ovacionado toreando por verónicas, en las que intercaló unos faroles superiores.

El bicho solo proporcionó un tumbó a la gente montada.

Merita y Gatea clavaron cuatro pares de banderillas aceptables.

Litrí con la muleta dió un pase de pecho superior, y aunque el toro estaba suave, no supo dominarlo y lo encerró varias veces en tablas.

Al hilo de las tablas pinchó una vez y repitió con una estocada y acabó con un descabello al primer golpe.

Hubo ovación, petición de oreja, vuelta a la plaza y saludo desde el centro del redondeo.

Cuarto.—Berrendo en negro, Martínez lo toró movido, y en quites estuvieron bien los matadores.

En banderillas se distinguió Carranza.

Martínez, cambiado el tercio, encontró al toro sin nervio, y por ello la faena fué incolora.

Con el estoque pinchó dos veces, haciéndolo todo el matador, y acabó con un estocazo volcándose el diestro materialmente.

Escuchó palmas.

Quinto.—Como desde su salida de mostró mansedumbre, fué retirado al corral.

Quinto bis.—Este pertenecía a la vacada de Anastasio Martín, y como no quiso ver a la gente montada, fué fogueado. En esta tarea se distinguió Guerrillero con un buen par.

Martín Agüero, después de un muléteo con ambas manos y de cas ligar al bicho con una serie de telefonazos, entró a matar, y cruzando admirablemente dejó una estocada que mató sin puntilla.

Se aplaudió al diestro, pero sin entusiasmo, y eso que hay que reconocer que el diestro bilbaíno había muerto muy bien a sus dos toros.

Sexto.—También escaso de poder, y Litrí lo veroniquéo aceptable.

En el último tercio Litrí comenzó con un pase forzado de pecho, superior, y continuó muléteando con la derecha.

Con el estoque dejó media delantera y luego una entera, pero caída.

El mejor de los reconstituyentes para los niños.



Durante el crecimiento, los niños y las niñas necesitan tomar con regularidad la Emulsión SCOTT para fortalecerlos, robustecerlos y librarlos de todas las afecciones del pecho y de la garganta.



La madre y el niño necesitan la Emulsión SCOTT para la conservación de su salud. La Emulsión SCOTT proporciona tanto beneficio a la criatura durante la dentición como a la madre que debe atender a los quehaceres de la casa al propio tiempo que amamanta al hijo.

El ser querido del niño es la madre; pero un verdadero amigo de ambas es la Emulsión SCOTT, la que siendo tres veces más eficaz que el aceite de hígado de bacalao, nunca falla en proporcionar inmejorables beneficios.



EMULSION SCOTT CADA CUCHARADA CONDUCE A LA SALUD

368 ESCALANTE.—LES TRES PALOMES

Gasparet. tocar les cartes. ¡No guipel!
Agostino. La afisió tot hu domina.
Chuanu. ¿Chues?
¿Quí...? Chueu vosotros, visiosos; pareix mentira...
(Se sientan a la mesa, colocándose el Dormido y Gaspar a la derecha. Agostino, y a su tiempo Chuanu, se sientan de espaldas a la puerta lateral de la izquierda).

ESCENA XIII. Dichos y Filomena, puerta de la cocina

Filomena. Cuant vulgues el chocolate, Gasparet... ¡María Santísima!
Gasparet. ¡Chuant, y mon pare...! ¡Vamos, a no vóreu, no hu creuria!
Filomena. ¡Tants de propòsits que fa sempre que pert! ¡Tant que chilla, y els propòsits no mes duren mentres li cou la ferida!

BIBLIOTECA DE «LAS PROVINCIAS» 365

Romá. mencharse micha baralla. Per forsa, al arrebararse d'eixa sort, deu resentirse...
Home, y aixó es divertir-se?
Chuanu. No, señor: encangrenarse.
Romá. Vámos, ya sents lo que diu...
Chuanu. ¡Eul Sap pintaro vosté com si hu pasara. Yo sé pintaro tot molt al viu.
Romá. ¿Veus?
Gasparet. ¡Si estic desengafiat! (Pero lo poc que m'ha dit, per una orella m'ha entrat, y per un atra m'ha eixit). No hu ha pres el chic a risa. Algún efecte li feu.
Chuanu. Déixelo, qu'al costat meu...
Romá. Guapo: ara me'n vach a misa.
Chuanu. ¡Eul No em coste una aflicció si em roben... Tinga. (Dándole dinero envuelto en un pañuelo).
Romá. Guárdameu: son els dinés pe'a llantia. (Vase foro).
Chuanu. Te raó. (Guardándoselos en el bolsillo).

ESCENA XI. Chuanu y Gaspar
Chuanu. ¿Conque en Llombay, tots els dies había pintura?
Gasparet. Un poc.
Chuanu. Pues vamos, tu no debíes... (ni yo debía tampoco). Mal choguet, mal...
Gasparet. Por supuesto...
Chuanu. ¡Traidor...! Y qu'es menester serenitat pera fer en una fallanca el resto.
Gasparet. Segóns te un home la sanc...

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LA VIDA NACIONAL

Noticias generales y políticas

El sorteo de ayer

La Lotería Nacional

Premios mayores

CON 150.000 PESETAS
8.674 Cartagena-Barcelona

CON 70.000 PESETAS
18.297 Vitoria

CON 30.000 PESETAS
529 Sevilla-Madrid-Oviedo

CON 10.000 PESETAS
18.178 Las Palmas

CON 2.500 PESETAS

1.314 Pamplona.
1.907 Málaga y Madrid.

4.562 Almería, Barcelona y Valencia.

10.797 Jimena, La Frontera, Cartagena y Málaga.

13.132 Granada, Madrid y Elbar.

13.812 Algeciras y Madrid.

16.044 Aspe, Madrid y Valencia.

17.237 Alicante, Barcelona y Valencia.

19.524 Calahorra, Vich y Málaga.

21.136 Gijón.

21.751 Valladolid y Lequeitio.

21.783 Garrucha, Madrid y Cartagena.

CON 500 PESETAS

DECENA
11 32 34 38 64 65

CENTENA
114 130 156 213 239 243 276 292
326 350 398 429 501 505 531 551
565 684 714 722 740 746 782 821
832 922 937 940 983

MIL
002 026 091 043 052 106 125 163
208 224 243 269 287 290 295 304
325 348 450 484 512 526 528 548
600 646 717 764 817 821 837 848
872 898 952 959 972 999

DOS MIL
052 060 080 133 137 148 172 190
236 276 287 327 348 359 371 436
442 452 455 463 469 476 478 479
526 532 545 566 581 588 621 649
671 673 729 802 818 825 881 909
974 990

TRES MIL
003 022 046 101 118 120 143 155
166 175 193 212 226 235 310 323
348 400 413 414 452 456 486 590
540 548 567 580 617 631 744 775
780 797 802 872 884 917 922 925
956 971 980

CUATRO MIL

006	069	090	109	117	122	215	254
260	321	324	337	344	359	377	397
401	449	543	559	560	582	594	619
631	646	674	713	734	756	806	826
860	888	904	929	951	961	975	

CINCO MIL

011	015	037	069	081	095	119	125
156	154	191	216	233	306	323	418
423	455	472	499	515	534	543	544
545	556	568	598	612	626	641	744
768	796	872	968	969	976	984	996

SEIS MIL

037	098	105	161	163	168	189	212
227	245	258	275	276	283	343	387
429	460	524	539	595	658	689	847
850	890	911	921	957	966	971	980
955	998						

SIETE MIL

075	080	098	107	111	112	218	237
256	267	278	300	324	332	477	480
497	516	525	530	586	619	624	679
701	716	728	734	807	816	829	857
901	925	941	946	959			

OCHO MIL

004	021	023	028	032	049	075	138
146	163	171	195	224	242	243	244
307	314	330	342	377	394	397	399
447	489	493	496	508	512	518	522
528	541	544	558	570	575	582	585
609	610	614	648	705	722	749	791
795	838	848	914	934	950	976	999

NUEVE MIL

009	020	021	034	038	080	163	192
203	252	325	329	385	396	428	438
463	465	537	575	605	643	728	818
841	859	860	869	887	890	906	929
943							

DIEZ MIL

030	035	039	070	105	139	208	281
300	315	332	338	343	354	451	464
479	484	486	487	500	521	534	551
592	632	667	673	685	742	784	790
804	805	834	844	905	906	907	928
936	957	971	995				

ONCE MIL

000	021	027	062	077	084	099	140
184	234	246	247	253	276	315	364
398	422	424	433	468	510	533	539
580	585	587	599	610	637	701	734
779	797	810	897	945	967	980	993

DOCE MIL

000	032	043	139	202	224	229	267
272	282	298	425	492	558	588	595
600	627	633	644	664	695	718	745
762	796	799	825	829	856	888	950

TRECE MIL

004	065	089	103	123	130	161	180
214	215	240	257	293	303	322	420
425	462	482	488	491	496	497	509
555	592	623	659	663	671	677	713
721	743	746	769	784	797	808	840
855	870	874	888	908	925	927	953

CATORCE MIL

041	045	082	110	240	344	353	390
408	433	476	477	479	490	534	550
568	571	722	734	739	767	780	797
879	907	910	915	936	942	944	

QUINCE MIL

011	038	076	089	105	185	212	267
298	317	364	422	432	464	472	503
518	531	587	601	634	636	642	665
667	705	713	723	743	759	764	800
818	829	841	871	938	949		

DIEZ Y SEIS MIL

049	065	068	120	160	162	171	180
228	230	269	309	333	351	360	438
440	452	461	501	555	598	602	616
710	712	723	726	737	751	754	772
788	792	794	805	882	886	894	980
983	995	999					

DIEZ Y SIETE MIL

004	013	037	058	118	139	164	185
200	202	233	239	243	262	325	349
389	394	406	420	446	463	520	559
561	572	635	660	681	694	697	752
771	774	793	794	799	801	816	836
885	891	899	956	974	988		

DIEZ Y OCHO MIL

003	006	090	075	091	118	146	158
159	196	216	222	276	285	291	329
346	352	371	384	433	442	445	466
565	586	607	632	642	650	674	713
724	802	813	895	910	965	993	994

DIEZ Y NUEVE MIL

029	090	085	086	101	136	164	192
230	258	289	295	307	331	395	407
442	471	482	485	499	522	545	582
600	612	619	636	667	688	713	746
757	777	880	847	890	912	927	
955	958	982	997				

VEINTI MIL

027	034	038	054	062	064	071	102
106	136	169	173	182	218	222	236
296	331	344	462	463	519	554	568
588	595	619	683	731	735	740	748
758	760	820	856	860	871	887	913
920	976	992					

VEINTIUNO MIL

006	028	112	118	157	161	194	281
342	389	421	435	445	538	591	630
677	783	787	824	835	878	880	931
964	978						

VEINTIDOS MIL

098	129	146	156	160	174	192	250
263	418	457	469	473	500	530	537
604	614	626	632	659	676	699	743
763	862	930	968	972			

VEINTITRES MIL

011	025	063	100	156	163	168	176
206	250	290	319	337	340	366	399
405	412	424	467	470	472	477	508
630	635	657	687	707	752	753	779
819	850	857	864	870	871	872	960
967	972	996					

VEINTICUATRO MIL

004	017	120	205	219	236	272	277
324	411	436	520	539	550	567	568
635	681	694	726	769	774	779	785
788	824	831	864	893	911	914	929
957	997						

VEINTICINCO MIL

065	086	111	317	331	339	400	408
427	458	460	478	483	521	526	590
628	653	745	784	812	822	827	832
845	850	908	914	929			

VEINTISEIS MIL

030	067	068	069	081	172	190	216
219	266	274	335	339	344	358	362
374	383	456	471	484	507	527	542
554	612	630	637	748	753	767	807
867	870	936	962	975	978	994	996

VEINTISIETE MIL

010	016	040	047	067	084	110	
165	201	255	269	327	338	402	404

VEINTIOCHO MIL

009	030	041	285	303	317	324	328
330	344	377	378	414	424	446	466
484	537	574	575	583	586	679	772
779	793	809	840	848	851	885	888
906	910	925	941	953	969	975	978

VEINTINUEVE MIL

040	055	068	077	082	163	174	195
225	236	269	282	283	311	348	408
428	471	571	574	580	597	704	708
710	791	806	842	855	864	890	902
915	924	930	933	941	962	996	997

Disposiciones oficiales

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Autorizando la celebración de oposiciones del cuerpo de Vigilancia.

Desestimando la solicitud pidiendo la ampliación de plazas en la escuela de Criminología.

Declarando cesantes a 17 oficiales médicos y maestros dependientes de la Dirección de Prisiones que desempeñaban los cargos interinamente.

Imponiendo a la Compañía de Construcciones hidráulicas civiles, concesionaria de las obras del Palacio de Justicia, la multa de pesetas 97.500 por incumplimiento de contrato en el plazo señalado y que constituya fianza de 310.211 pesetas, importe del 10 por 100 de la cantidad en que se adjudicaron las obras.

De Guerra:

Pase a la segunda reserva del divisionario don Carlos Pedreguer, marqués de Prado Alegre, por razón de edad.

Concediendo gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al divisionario honorario don Manuel López Vaquero.

Idem al idem idem don Luis Jordán.

Proponiendo para auditor de la Capitanía general de la octava región a don Manuel Hido Torres.

Concediendo la medalla de Suficiencias por la Patria, pensionada, a varios jefes y oficiales.

Idem cruz roja de primera clase del Mérito Militar al teniente de Infantería don Manuel Moya.

El Presidente

Ayer a medio día regresó de la finca La Ventosilla el marqués de Estella.

Por la noche asistió al banquete en la embajada de los Estados Unidos.

Concurrieron a la comida los representantes de Italia y Japón, el duque de Tovar con su hija y la escritora Hearst, en honor de la cual se daba el banquete.

Asistió también el agregado militar a la embajada mencionada.

En Palacio

Anoche a las ocho y media regresó de La Ventosilla el Marqués, acompañado del conde de Maceda.

Esta mañana recibió el Rey en audiencia al capitán general de Madrid y a numerosos generales, jefes y oficiales, entre ellos a los señores Espinosa de los Monteros, teniente de Caballería señor Chapotico y alférez señor Monfort.

A las once y cuarto estuvo en Palacio el marqués de Estella, acompañado de sus ayudantes para despaçar.

Como lunes, se celebró audiencia militar.

Asunto terminado

Después de prestar declaración ante la autoridad judicial militar que entiende en el procedimiento incoado contra el redactor de La Acción, señor Cenri, y varios funcionarios de Prisiones, ha quedado en libertad el ex director general de dicho cuerpo, señor Izquierdo.

Este en su declaración ha manifestado que autorizó el escrito que ha dado origen al procedimiento, porque no encontró en él materia punible.

Llamamiento a filas

Se ha firmado un real decreto llamando al servicio activo de las armas a 78.000 hombres.

Gabriel Maura

Ocupándose de las

lecta a favor del malogrado novillero El Señorito, diluviando las monedas de plata y cobre en los canchales extendidos por las cuadrillas, pases extendidos a describir:

Cuarto.—Remanciamos a describir: paso a paso la lidia de este toro. Hasta saber al lector, que después de una faena (1) pesadísima e innumerable estocada, pinchazos, venenales estocadas, pinchazos, venenales y otros excesos, el presidente agitó el pañuelo correspondiente y fué devuelto a los corrales.

Quinto.—Correa Montes, que salía de la enfermería, se encuentra con un toro algo difícil, y hace una faena apañada. Un pinchazo y una estocada.

Sexto.—Rafaelillo se hace aplaudir reiteradamente con la muleta y dir reiteradamente con la muleta y con tres pinchazos y una estocada honda cierra la corrida.

EN BARCELONA

Plaza de Las Arenas

Angelillo de Triana, Gallito de Zafra y Vera. Seis novillos de Campro y Varela. Hay un lleno.

Primer.—Angelillo muleta y pases, sobresaliendo varios pases de rodilla en tierra. Tres pinchazos hon

dos en todo lo alto, y el toro dobla. (Palmas)

Segundo.—Gallito hace una magnífica faena de muleta. El público, entusiasmado, pide música. Entra correcto, y deja una entera atravesada, saliendo el diestro trompicado. La media superior, y descabella a la primera. (Palmas)

Tercero.—Vera muleta con precauciones, y da un pinchazo, medias y descabella a la primera.

Cuarto.—Un capitalista, provisto de una muletila, salta al redondeo, y al dar un pase de rodillas, es encajado por la parte de atrás y lanzado al aire. Sale con el pantalón roto, y es detenido. Angelillo de Triana muleta de cerca, da tres medias regulares, y descabella.

Quinto.—Gallito le da el cambio de rodillas, y veroniqua luego muy bien. Está cerca y adornado con el trazo rojo, y acaba de media delantera.

Sexto.—Vera hace con la muleta una faena muy aceptable, y pone media tendida. Otra media mejor, saliendo trompicado. Descabella a la tercera.

regreso del regimiento de Caballería de Lusitania, y dió la bienvenida a los expedicionarios.

En el hotel de París se celebrará mañana la comedia con que la oficialidad que quedó en Granada obsequia a sus compañeros repatriados.

En Olympia se celebró ayer una función en honor de los soldados repatriados y una decernida, en la que torearon y mataron un novillo los soldados.

El miércoles será obsequiada la tropa con un rancho extraordinario por el Casino Principal.

DETENCION DE UN ALCALDE Y DEPOSITARIO

Cádiz.—Han sido detenidos y encerrados en la cárcel el alcalde y depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Alcalá del Valle. Se les acusa de malversación de caudales.

LLEGADA DE TROPAS

Málaga.—A bordo del correo de Melilla llegaron ayer 459 soldados y nueve oficiales del batallón expedicionario de Burgos. En tren militar salieron para León, donde está de guarnición el aludado regimiento.

INSPECCION GUBERNATIVA

Sevilla.—El teniente coronel señor Bonilla, con el jefe del negociado de Cuentas, marchó a practicar una visita de inspección al Ayuntamiento de Osuna, comprobando importantes irregularidades. Se ignoran las resoluciones que adoptará la autoridad gubernativa.

EL TENIENTE CORONEL FRANCISCO, SE CASA

Oviedo.—Esta mañana, en la iglesia de San Juan, se celebró la boda de la señorita Carmena Polo y el teniente coronel del Tercio Extranjero, don Francisco Franco. Fueron apadrinados por el general Losada, en representación de Su Majestad el Rey, y la madre del novio.

DELITO DE FALSEDAD

Tenerife.—El gobernador ha ordenado pasar el tanto de culpa a los tribunales, por la falsedad descubierta en la constitución del nuevo Ayuntamiento de Candelario. Ha sido detenido al secretario de dicho Ayuntamiento don Gumersindo Delgado.

EL REO DE LUGONES

Oviedo.—Los médicos que han reconocido al reo de Lugones, han elevado su informe a la Audiencia.

Imarables, en el sitio de ésta, donde existen las más frondosas huertas, causando el terror entre los moradores del poblado, como asimismo numerosas bajas, a causa de que los indígenas se encontraban recogiendo el fruto.

Dicen los confidentes que durante el día no transitan indígenas por el campo, ante el temor del fuego constante de que son objeto por la posición militar de Alhucemas, siempre vigilante de todos los movimientos de los indígenas. Estos aprovechan la obscuridad de la noche para poder recoger maíz sembrado en sus campos, así como para poder bajar a la playa.

Noches pasadas dicen esos mismos confidentes que fueron vistos desde la plaza, y la posición tiró contra ellos tan certeramente, que tuvieron que huir.

Parte oficial

Zona Oriental.—Hoy embarcaron en el vapor correo de Málaga un jefe, tres oficiales y 268 de tropa del batallón de Zaragoza, con destino a Santiago, y un jefe, cuatro oficiales y 155 de tropa del batallón de Farnesio, con destino a Valladolid.

En el vapor correo de Almería marcharon también un jefe, siete oficiales y 455 de tropa del batallón de Vergara, para Barcelona.

Las escuadrillas de Aviación reconocieron el frente durante el día de ayer y esta mañana, bombardeando los poblados del valle de Tesagun, donde arrojaron 80 bombas de tritita.

Zona Occidental.—Sin novedades.

El separatismo renano

Maguncia.—Los separatistas renanos intentaron anoche entrar en la población, siendo recibidos a tiros.

En vista de ello se retiraron, esperando órdenes y refuerzos.

SE DECLARA LA REPUBLICA EN AQUISGRAN

Aquisgran.—La declaración de la República del Rin sorprendió a todos, incluso al doctor Northen, el cual esperaba unos días más para su mejor preparación.

El sábado por la tarde salieron de Frisburgo 167 nacionales, que ocuparon a las cuatro de la madrugada todos los edificios públicos. El leader Dilts intimó a la Policía para que secundara el movimiento, diciéndole que si no lo hacía así mandaría entrar 4.000 milicianos que tenía preparados. La Policía secundó el movimiento.

En todas las oficinas públicas y en Correos se trabaja con normalidad.

Se han suspendido la publicación de los periódicos hasta que se implante la previa censura.

Mañana secundarán el movimiento las ciudades de Grend, Munchel y Gladback.

Incidente diplomático

Pekin.—Ha quedado resuelto satisfactoriamente el incidente entre el Gobierno chino y el cuerpo diplomático, a propósito del nombramiento de Tien Chun. Pues como se recordará, el cuerpo diplomático acreditado en Pekin había pedido la revocación de dicho nombramiento.

El Gobierno chino ha declarado que el decreto nombrando a Tien Chun había de ser publicado en primer lugar, siguiendo al mismo otro decreto aceptando su dimisión, pero que en la imprenta oficial se publicaron dichos decretos en orden invertido. Un nuevo decreto de la Presidencia de la República ha restablecido el orden de dichos dos decretos, y el cuerpo diplomático ha aceptado estas aperturas.

Estudiando la ley seca

Nueva York.—Han sido arrestados nueve individuos acusados de intento de estafa a los agentes encargados de vigilar la estricta aplicación de la ley prohibitiva para poder dedicarse a la destilación clandestina de cerveza y whisky.

El procurador del distrito federal trata de encontrar el procedimiento legal para clausurar dos mil establecimientos en los cuales se supone que se hurta descaradamente la ley prohibitiva.

Los sin trabajo

Londres.—El número de los sin trabajo inscritos últimamente en los registros oficiales, se elevaba el día 8 del actual a un millón doscientos cincuenta y un mil seiscientos.

Este número acusa un aumento

de 5.418 sobre la semana precedente.

El coste de la vida es de 75 por 100 más alto que el de antes de la guerra, habiendo aumentado en un dos por ciento desde el mes anterior.

Va en aumento

Aquisgran.—El movimiento separatista aumenta a cada momento. Se ha extendido hacia el Norte, zona ocupada por belgas e ingleses. Se espera que los separatistas entren en Dusseldorf.

Contra los sepr ratistas

Maguncia.—Importantes fuerzas separatistas han penetrado en la ciudad a las cuatro de la madrugada. La Policía alemana rompió el fuego contra los separatistas, que se replegaron, pidiendo instrucciones a los jefes del movimiento.

La visita de Masaryk

Monmelon.—Los dos jefes de Estado, después de amorzar en el tren, descendieron en la estación de Monmelon le Petit.

El cortejo presidencial se dirigió al campo de Chalons para asistir a las prácticas de tiro de las baterías de 220.

Luego ambos presidentes se dirigieron al campo de aviación, en don de revisaron la escuadrilla checoslovaca.

Los presidentes se dirigieron luego a la altura 204, desde cuya eminencia los dos Presidentes, el mariscal Foch y los generales asistieron a las prácticas de bombardeo aéreo.

Durante las maniobras de aviación el mariscal Foch hizo una magistral declaración sobre la situación militar en Europa. El mariscal habló con voz suficientemente elevada para que pudieran oírle todos los presentes.

La tierra checa—dijo—está liberada, pero sus opresores de ayer continúan amenazándola y no podrá afirmar su seguridad más que tendiendo a la defensa permanente y apoyándose en las naciones occidentales.

Profecía de Edison

Nueva York.—En el discurso de apertura de la Exposición eléctrica, ha dicho M. Thomas Edison que con el asombroso progreso de la electricidad, sería posible la jornada de cuatro horas de trabajo, rescatando así a los obreros entrados en años del penoso deber de ganarse el sustento y facilitando que las clases trabajadoras puedan sostener y educar, con relativa facilidad, a una prole numerosa.

Propaganda bolchevita en Persia

Tehrán.—La propaganda bolchevita contra los ingleses en Persia se ha intensificado, a pesar de las seguridades dadas a Inglaterra por los soviets; pero estos últimos han cambiado de procedimiento.

La agitación parte de Moscú y de Bakú, y se ejerce luego en Persia.

Los bolchevitas rusos desarrollan tendencias nacionalistas y proyectan intriga contra los ingleses, con el fin de llegar a tener el dominio de la región musulmana del mediano Oriente.

Un combate en Tripolitania

Roma.—El día 18 del corriente una columna mandada por el coronel Mazette, que salió de Kaurata, atacó en Bir-Carrarin, al Sur de Sifin, un campo atrincherado defendido por 1.000 rebeldes provistos de ametralladoras y tres piezas de Artillería.

Después de ruda lucha, los rebeldes huyeron vencidos y dejando 372 muertos sobre el terreno.

Las reparaciones

Bruselas.—Habiendo hecho público el Gobierno belga sus estudios técnicos sobre el problema de las reparaciones, el Gobierno alemán los ha hecho examinar por sus peritos.

El resultado del examen, que el Gobierno alemán declara haber sido objetivo, ha sido consignado en una nota de unas veinte páginas, que ha sido entregada al Ministro de Bélgica en Berlín.

Esta nota contiene consideraciones puramente técnicas.

El Gobierno belga, de acuerdo con los Gobiernos aliados, comunicará a la comisión de reparaciones estos estudios y le entregará también las observaciones que el Gobierno alemán ha hecho.

A la comisión de Reparaciones corresponde examinarlas, pues el Gobierno belga no quiere entrar separadamente en discusión con el Gobierno alemán sobre el asunto.

La nota confirma que el Gobierno alemán no se niega a examinar y discutir las bases de estos estudios. Examina el problema de los monopolios comparados con los impuestos del Estado y admite la mayoría de las evaluaciones.

Solo un estudio detenido de las observaciones del Gobierno alemán permitirá apreciar su valor y su importancia.

Distrito de Serranos.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 1.

Defunciones: Amparo Cuquerella Pastor, de 70 años, Samaniego, 13, de bronquitis.—Joaquina Manucha Samaniego de Forquet, de 73 años, Asilo Hermanitas de los Pobres, de arterio esclerosis.—José Epila Simón, de 55 años, Náquera, 6, de miocarditis.

Total: Matrimonios, 0; nacimientos, 15; defunciones, 6.

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 20.

Distrito del Mar

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 3.

Defunciones: Josefa Alvarez Calatayud, de 67 años, camino Viejo del Grao, 30, de tuberculosis pulmonar.—Filomena Todoff Cirujeda, de 36 años, Antonio Suárez 11, de fiebre tifóidea.

Distrito del Mercado

Matrimonios: Elias Vila con Isabel Atabau.—José García con Casimira Villalba.—Tomás Melchor con Asunción Alcalá.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 2.

Defunciones: Angela Lácer Gimeno, de 20 años, Unión Ferroviaria, 36, de fima pulmonar.—Salomé Martínez Hernández, de 68 años, Maríes, 8, de úlcera del estómago.—Esperanza García Montoro, de 44 años, San Bartolomé, 15, de diabetes.

Distrito de San Vicente

Matrimonios: Manuel Collado con Isabel Ortega.—José María Taléns con Desamparados Taléns.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 1.

Defunciones: Josefa Palet Oseca, de 74 años, Jerusalén, 10, de hemorragia cerebral.—Vicente Vilanova Andrés, de 48 años, Hospital provincial, de nefrocario esclerosis.—Rosendo Catalá Quiles, de 60 años, de pleuresia purulenta.—Isidoro Gimeno, de 29 años, Hospital provincial, de congestión pulmonar aguda.—Jovina Bernabéu Pérez, de 58 años, Hospital provincial, de cáncer de la matriz.

Distrito de Serranos

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.

Defunciones: Carolina Amat Cutilas, de 82 años, camino de Burjassot, 104, de debilidad senil.—Enrique Cebrián Gil, de 48 años, Rietors, 22, de pulmonía crónica.—José Ruiz Gimeno, de 77 años, Marchalenes, 87, de uremia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 16; defunciones, 13.

Conferencias con nuestro corresponsal

Información de Barcelona

El presidente y el secretario del Sindicato Unico de Metalúrgicos, detenidos.—La carrera "Penya Rhin", se celebró el domingo sin incidentes.—El rector de la Universidad ha fallecido

EL III GRAN PREMIO «PENYA RHIN»

El domingo se celebró en el circuito de Villafranca del Panadés la tercera carrera internacional, organizada por la «Penya Rhin».

Asistieron las autoridades e inmenso gentío.

El circuito era de 517 kilómetros 650 metros.

El orden de llegada fué el siguiente:

Primer. Conductor Divo, que lle vaba automóvil marca Talbot. Hizo el recorrido en 4 horas 43 minutos 54 segundos, con un promedio de 108 kilómetros por hora.

Segundo. Zborowsk, en un automóvil Antón Martín. Hizo el recorrido en 4 horas 49 minutos y 1 segundo, con un promedio de 107 kilómetros 500 metros.

Tercero. Resta, en automóvil Talbot, hizo el recorrido en 5 horas 21 minutos y 9 segundos, con un promedio de 96 kilómetros por hora.

Cuarto. Izcaya, en un Elizalde hizo el recorrido en 5 horas 21 minutos 54 segundos, con un promedio de 96 kilómetros 500 metros.

Quinto. Nubolari, en automóvil Chiribiri, hizo el recorrido en 5 horas 47 minutos y 14 segundos, con un promedio de 89 kilómetros 300 metros.

Sexto. Conductor Feliu, en automóvil Elizalde, hizo el recorrido en 5 horas 59 minutos y 32 segundos con un promedio de 86 kilómetros 400 metros.

Séptimo. Saldrástegui, en automóvil Elizalde, hizo el recorrido en 6 horas 18 minutos y 19 segundos, con un promedio de 84 kilómetros y 300 metros.

No se registró ningún incidente desagradable.

ATRACO

Esta mañana pasaba por la calle del Marqués del Ducro un individuo llamado José Mulá, cuando se vio sorprendido por tres individuos, que apuntándole con las pistolas, le exigieron la entrega de cuanto dinero llevaba encima.

Entregó 25 pesetas, y tuvo que ser asistido en la casa de Socorro de unos golpes que le propinaron los desconocidos y de fuerte excitación nerviosa.

LA SUSPENSION DE LAS OBRAS DEL METROPOLITANO

El gobernador ha manifestado esta mañana a los periodistas, que el motivo de la suspensión de las obras del Metropolitano transver sal es porque el contratista no pue de continuarias y ha rescindido el contrato.

CONSEJO DE GUERRA

Mañana, a las ocho, se reunirá el Consejo de guerra en juicio sumariísimo, para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Juan Prin Serra, uno de los autores del asalto del sábado en Sarriá.

SE REINTEGRAN A SUS DESTINOS

En el tren correo de Madrid han salido esta mañana las fuerzas de la Guardia civil que se concentran en esta capital con motivo de la última huelga de transportes.

DETENCION DE UN PROFUGO

Ha sido detenido, al intentar pasar la frontera, Francisco Estrella Zaragoza, inscrito en el registro de la Marina de guerra y próximo a entregarse a filas.

Al ser registrado se le encontraron una carta de crédito por valor de 21.000 ptas., 400 francos en billetes y 71 pesetas en moneda española.

FALLECIMIENTOS

Esta madrugada ha fallecido el rector de la Universidad, marqués de Carulla.

También ha fallecido el catedrático de la Facultad de Derecho doctor Pías y Casal.

El claustro universitario ha acordado suspender las clases, en señal de duelo, hasta el 24 del corriente inclusive, y asistir mañana al entierro del rector, que se celebrará a las tres de la tarde.

DEL EXTRANJERO

El Cardenal Benlloch

Santiago de Chile — El Cardenal Benlloch continúa siendo objeto de numerosos y entusiásticos homenajes.

Los Padres Escolapios del Colegio hispano-americano le han obsequiado con un almuerzo.

También en los «fundos» próximos a esta capital se han celebrado fiestas en honor del ilustre purpurado, al cual se le tributaron gran des aclamaciones y fué obsequiado con cestas de flores, ejeculando en la el baile típicos del país, en los que tomaron parte centenares de «aguas».

En el teatro Municipal de Santiago de Chile se celebró un grandioso festival en honor de Santo Tomás de Aquino, presidiendo el Cardenal.

Leyó una notable conferencia el religioso dominico Padre Luis Urbano, y tendieron notabilísimas poesías originales los Padres escolapios Villanueva y Rabaza, que forman parte de la misión extraordinaria presidida por el Cardenal.

Todos fueron muy aplaudidos por el numeroso público que asistió al festival, al cual concurrieron también distinguidas damas.

Es verdaderamente imposible darse cuenta, no presenciándolo, del carácter grandioso de las manifestaciones que se tributan al Cardenal Benlloch y de las muestras de cariño a España.

Nuestra acción en Marruecos

De Melilla

Melilla.—En el hospital de la Cruz Roja ha fallecido el capitán del Tercio Extranjero, don Jacinto Pérez Tajueco, a consecuencia de las heridas sufridas en la posición de Tizzi Alma, al hacer explosión una granada de mano arrojada por el enemigo, y que cayó dentro de la posición.

El capitán Tajueco había nacido en Melilla, y era hijo del teniente coronel señor Pérez.

El capitán Tajueco se había distinguido muchísimo en la campaña de Africa, mereciendo grandes elogios su comportamiento, por lo que había sido propuesto varias veces para recompensas.

El acto de conducir al cementerio los restos del heroico capitán constituyó un gran manifestación de duelo. Este fué presidido por el alto comisario, comandante general y general Echagüe. En el acto de ser inhumado el cadáver, el general Aizpuru pronunció un patriótico discurso.

En la enfermería de Drius falleció el cabo de legionarios Eusebio González, que resultó herido en la posición de Tizzi Aza Norte.

El domingo embarcaron para la Península los soldados pertenecientes al cupo de 1920, y que estaban prestando servicio en el batallón de Burgos.

En el campamento de Kandussi fué herido, en actos del servicio, el sargento de Cerinola, Luis Escuña.

En la enfermería de Drius ingresaron el sargento de Africa, I de fono García Bernal, herido también en actos del servicio; Antonio Alvarez, Fulgencio Canteros, del regimiento de Gulpuzcoa; el sargento de Gerona, Manuel Coso, y el teniente de Africa, Miguel Peral.

El alto comisario visitará mañana la posición de Dar Quebdani y la de Dar Drius. En la primera celebrará una conferencia con el caid Amarussen.

Esta misma semana marchará el general Aizpuru a Tetuán.

En Alhucemas, la plaza hizo ayer fuego contra un grupo enemigo que llevaba ganado. Por la tarde disparó contra otro grupo que estaba trabajando en Axdir.

El gobierno provisional

Aquisgran.—El Gobierno provisional, del que forman parte el industrial Deekers y el ingeniero Gudhar se, se ha instalado en el palacio presidencial, habiendo recibido a una comisión de obreros sin trabajo, a los cuales ha ofrecido obligar a los industriales del país a admitirlos nuevamente.

Hacia Munich

Dusseldorf.—Se sabe que las fuerzas republicanas marchan sobre Munich.

Cómo se realizó el golpe

Aquisgran.—El golpe de los separatistas se organizó el sábado con la cooperación de 1.500 milicianos concentrados en los alrededores de la capital.

Durante la noche éstos ocuparon los puestos estratégicos, y al amanecer se dió el grito de rebelión contra el Gobierno de Berlín.

Se ha proclamado la República en el Ruhr

Estalla el movimiento

Aquisgran.—Anoche se proclamó la República del Rin.

En todos los edificios públicos incluso en el Ayuntamiento, ondeó la bandera renana, y fueron ocupados por los renanos, sic que la schupo opusiera resistencia.

El Gobierno provisional ha fijado una proclama prohibiendo toda clase de manifestaciones, acusando al Gobierno de Berlín de ser el causante de la miseria de los renanos.

Expresa la voluntad del país de vivir en paz y amistad con los vecinos y trabajar por la reconstitución de Europa, prohibiendo todo acto de saqueo e invitando a la población a mantenerse a la altura de las circunstancias, prometiendo viveres y trabajo.

Las tropas renanas se dirigen ahora hacia el Norte de la zona belga.

Tanto en Castranea, Aquisgran, como en Aussurth, la tranquilidad es absoluta.

En la capital de Rhenania

Dusseldorf.—Los individuos de la Policía y los funcionarios del cuerpo de Correos siguen en sus puestos, aunque se cree que simpatizan con el movimiento.

La mayoría de la población permanece tranquila e indiferente.

SECCION FINANCIERA

Información del Banco de Vizcaya

Día 19	BOLSA DE MADRID	Día 22
70'40	Interior 4 %	70 15
85 35	Exterior 4 %	84 50
56 00	Amortizable 5 % 1920 ..	94 50
94 75	Amortizable 5 % 1917 ..	94 50
88 00	Amortizable 4 %	88 00
570 00	Banco de España	570 00
249 00	Acciones Tabacalera	250 00
309 00	Acciones Norte	300 00
303 50	Acciones Alicante	295 00
CAMBIOS SOBRE EXTRANJERO		
44'70	Cheque sobre París	43 50
33 53	Id. Id. Londres	33 20
7'41	Id. Id. New-York	7 49
	Id. Id. Roma	33 50
	Id. Id. Bruselas	37 70
	Id. Id. Ginebra	
	Id. Id. Berlín	
BOLSA DE BERLIN		
	Oblig. 4 % Hamb. Hip. Bank	7 49
	Oblig. 4 % R. W. Bodou Credit Bank	
BOLSA DE BARCELONA		
44'65	Francos	43 75
33 61	Libras	33 82
61 50	Acciones Norte	59 50
60 80	Id. Alicante	59 00
51 00	Id. Andaluces	50 10
	Oblig. F. C. Norte 3 % 2.ª serie	61 50
	Oblig. F. C. Norte 3 % 5.ª serie	62 50
62 75	Oblig. F. C. Asturias 3 % 1.ª Hip.	6 00
	Oblig. F. C. Asturias 3 % 2.ª Hip.	62 00
62 25	Oblig. F. C. Pamplona 3 %	
BOLSA DE PARIS		
74 35	Renta francesa 4 % 1918 Id. Id. 5 % 1916	73 80
61 50	Acciones Norte	84 75
67 10	Id. Id. 6 % 1920	86 85
	Exterior Español 4 %	
2435 00	Acciones Rio tinto	2442 00
	Id. Norte	
	Id. Alicante	
BOLSA DE VIENA		
	Oblig. 4 % Oester Hyp Bank	
	Oblig. 4 % N. O. Hypott Bank	
	Oblig. 4 % Ober Oester Hypott Bank	

Matrimonios, nacimientos y defunciones del día 19.

Distrito del Mar

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.

Defunción: Salvador Monrós Jiménez, de 64 años, camino de Fariños, de cáncer del estómago.

Distrito del Mercado

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.

Defunción: Rosa Climent Muñoz, de 81 años, Martí, 12, de asistolia.

Distrito de San Vicente

Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 1.

Defunción: Emilio García Grande, de 53 años, Hospital provincial, de hemorragia cerebral.

Teatro Principal.—A las 10 no che.—Las flores de la guillotina (estreno).

RUZAFIA.—A las 9'45 noche.—La patria chica.—Mamzelle-Nitouche.

APOLO.—A las 6 tarde y 10 noche.—Luz-Ten.—Antonia Diana.—Marujilla.—Blanquita Suárez.—Ramper.

ESLAVA.—A las 6 tarde.—El ardid. A las 9'45 noche.—La copa del olvido (estreno).

OLYMPIA.—Sesiones de cine a las 4'00 tarde y 9'30 noche.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4'30 tarde.

SOROLLA.—Sesión continua de cine desde las 4'30 tarde.

CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.—El buscador de oro.—3.ª y 4.ª capítulos de Veinte años después

Distrito de Serranos.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 1.

Defunciones: Josefa Alvarez Calatayud, de 67 años, camino Viejo del Grao, 30, de tuberculosis pulmonar.—Filomena Todoff Cirujeda, de 36 años, Antonio Suárez 11, de fiebre tifóidea.

Distrito del Mercado

Matrimonios: Elias Vila con Isabel Atabau.—José García con Casimira Villalba.—Tomás Melchor con Asunción Alcalá.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 2.

Defunciones: Angela Lácer Gimeno, de 20 años, Unión Ferroviaria, 36, de fima pulmonar.—Salomé Martínez Hernández, de 68 años, Maríes, 8, de úlcera del estómago.—Esperanza García Montoro, de 44 años, San Bartolomé, 15, de diabetes.

Distrito de San Vicente

Matrimonios: Manuel Collado con Isabel Ortega.—José María Taléns con Desamparados Taléns.

Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 1.

Defunciones: Josefa Palet Oseca, de 74 años, Jerusalén, 10, de hemorragia cerebral.—Vicente Vilanova Andrés, de 48 años, Hospital provincial, de nefrocario esclerosis.—Rosendo Catalá Quiles, de 60 años, de pleuresia purulenta.—Isidoro Gimeno, de 29 años, Hospital provincial, de congestión pulmonar aguda.—Jovina Bernabéu Pérez, de 58 años, Hospital provincial, de cáncer de la matriz.

Distrito de Serranos

Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.

Defunciones: Carolina Amat Cutilas, de 82 años, camino de Burjassot, 104, de debilidad senil.—Enrique Cebrián Gil, de 48 años, Rietors, 22, de pulmonía crónica.—José Ruiz Gimeno, de 77 años, Marchalenes, 87, de uremia.

Total: Matrimonios, 5; nacimientos, 16; defunciones, 13.

Farmacias de servicio

SECCION DE LA CAPITAL

Farmacias de guardia para el día 23 de Octubre de 1923, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día:

Don José Aliño, plaza de Blasco Ibañez, 6.

Don Claudio Martí, Pascual y Genís, 15.

Don Porfirio Rufz, Jerusalén, 21.

Don Rafael Morant, Cuarte, 51.

Don Ramón Moreno, plaza Calatrava, 2.

Don Daniel Fenollosa, Peris y Valero, 26.

POBLADOS MARITIMOS

Don Joaquín Martínez, Avenida de los Aliados, 348.

Don Juan Montesinos, José Benlliure, 160.

SERVICIO METEOROLOGICO DE LEVANTA

22 Octubre 1923.

Categoría T. (Terral).—Régimen T. 1.

Faltan los telegramas del extranjero.

La depresión de Galicia ha cambiado hacia el Norte y Nordeste y su álveo se dilata hacia el Mediterráneo superior (Gerona 7573 milímetros). Las altas presiones (762 milímetros) se establecen por el ángulo Sudeste peninsular.

En su consecuencia los vientos se han llamado a los rumbos del O. y de momento no se vislumbra posibilidad de lluvias en nuestra región. Así, pues, van a persistir los vientos terrales.

Temperaturas extremas regionales: Alicante 26 y 14 grados. Cuenca 25 y 10 grados.

3 tarde.—Villar.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 10 no che.—Las flores de la guillotina (estreno).

RUZAFIA.—A las 9'45 noche.—La patria chica.—Mamzelle-Nitouche.

APOLO.—A las 6 tarde y 10 noche.—Luz-Ten.—Antonia Diana.—Marujilla.—Blanquita Suárez.—Ramper.

ESLAVA.—A las 6 tarde.—El ardid. A las 9'45 noche.—La copa del olvido (estreno).

OLYMPIA.—Sesiones de cine a las 4'00 tarde y 9'30 noche.

LIRICO.—Sesión continua de cine desde las 4'30 tarde.

SOROLLA.—Sesión continua de cine desde las 4'30 tarde.

CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.—El buscador de oro.—3.ª y 4.ª capítulos de Veinte años después

FUTBOL

Ayer se jugaron varios partidos de futbol con los siguientes resultados:

Barcelona, 2; Sabadell, 1.

Español, 2; Marínenc, 0.

Europa, 5; U. S. de Sans, 0.

Grupo B:

Athletic Sabadell, 1; Júpiter, 2.

Avenc, 2; Badalona, 1.

Gracia, 2; Iruro, 1.

DETENIDO QUE SE FUGA

A las nueve de esta noche, una pareja de guardias de Seguridad conduca al Palacio de Justicia a un detenido llamado Juan Valls, el cual ha intentado escaparse, empujando veloz carrera.

Los guardias le han hecho diez y ocho o veinte disparos, hiriéndolo en un pie y logrando de este modo detenerle nuevamente.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Esta mañana a la llegada del expreso chocó éste contra un tren de mercancías, destruyendo un vagón. No se registraron desgracias personales.

CACHEOS

La Policía ha practicado diferentes diligencias de cacheo en varios distritos.

En la calle del Coll han sido detenidos dos individuos, a los que se les han ocupado armas y municiones.

Han resultado ser el presidente y secretario del Sindicato unico de metalúrgicos.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada esta tarde el Ayuntamiento, el nuevo alcalde don Alvarez de la Campa ha dirigido su saludo al Consistorio, afirmando que no trae programa alguno, sino simplemente el buen de hacer justicia y trabajar por el bien de Barcelona.

Ha pedido a la prensa que coopere a la labor de la Alcaldía.

Varios señores concejales han contestado ofreciéndose incondicionalmente a la primera autoridad municipal.

FELICITACIONES A ALVEAR

Santander.—Con motivo de haber salido ileso de un atentado el Presidente de la República Argentina, persona apreciadísima en esta provincia, de la que es oriundo, se han cursado numerosos cablegramas a la Argentina, el Ayuntamiento, autoridades, centros y corporaciones culturales.

DE SEVILLA

Sevilla.—Hace varios días el gobernador confirió con la directiva de los metalúrgicos, y les instó a que declarasen terminado el boicot contra la casa Gallardo Núñez y Compañía; y como no han cumplido sus órdenes, ha decretado la detención de todos los miembros de dicha junta.

El comandante Bustillo, delegado del gobernador, ha practicado una visita de inspección al Ayuntamiento de El Pedroso, donde ha comprobado notables irregularidades.

NOTICIAS DE GRANADA

Granada.—El gobernador ha hecho pública su satisfacción por el

El gobierno provisional

Aquisgran.—El Gobierno provisional, del que forman parte el industrial Deekers y el ingeniero Gudhar se, se ha instalado en el palacio presidencial, habiendo recibido a una comisión de obreros sin trabajo, a los cuales ha ofrecido obligar a los industriales del país a admitirlos nuevamente.

Hacia Munich

Dusseldorf.—Se sabe que las fuerzas republicanas marchan sobre Munich.

Cómo se realizó el golpe

Aquisgran.—El golpe de los separatistas se organizó el sábado con la cooperación de 1.500 milicianos concentrados en los alrededores de la capital.

Durante la noche éstos ocuparon los puestos estratégicos, y al amanecer se dió el grito de rebelión contra el Gobierno de Berlín.

SECCION FINANCIERA

Información del Banco de Vizcaya

Día 19	BOLSA DE MADRID	Día 22
70'40	Interior 4 %	70 15
85 35	Exterior 4 %	84 50
56 00	Amortizable 5 % 1920 ..	94 50
94 75	Amortizable 5 % 1917 ..	94 50
88 00	Amortizable 4 %	88 00
570 00	Banco de España	570 00
249 00	Acciones Tabacalera	250 00
309 00	Acciones Norte	300 00
303 50	Acciones Alicante	295 00
CAMBIOS SOBRE EXTRANJERO		
44'70	Cheque sobre París	43 50
33 53	Id. Id. Londres	33 20
7'41	Id. Id. New-York	7 49
	Id. Id. Roma	33 50
	Id. Id. Bruselas	37 70
	Id. Id. G	

AUTOMOVILES "WILLYS OVERLAND"

"Overland 91 Lujo" - "Pájaro Azul" - "PAJARO ROJO" AGENTES EXCLUSIVOS :: :: "WILLYS - KNIGHT", elegante, potente :: ::

PARA ENTREGA INMEDIATA

MORENO HNOS., PASCUAL Y GENIS, 14

Muebles a precios de fábrica

Puede usted adquirirlos en la antigua y acreditada casa

J. LIERN

Paz, núm. 22, y Cruz Nueva, núm. 2

la cual ha montado una nueva sección de MUEBLES ECONOMICOS en su

Fábrica y exposición: Hernán Cortés, 10 y 12

(Continuación de la de Lauria, después de atravesar la de Colón)

Subasta

Procedente de la testamentaria del señor don Fernando María Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación, si las posturas fueren convenientes, el día 24 del presente mes de Octubre, y 10 horas de su mañana, con intervención del corredor de esta plaza don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle del Grabador Esteve, n.º 6, principal, y en el estudio del notario de esta capital, don Vicente Sancho-Tello (plaza Almoína, 4, bajo), las fincas siguientes:

DISTRITO DE GANDIA

Término de Miramar

- 1.ª Partida de la Alcedia. Cuatro hanegadas y un cuartón de tierra huerta, bajo lindes. Arrendatario, Domingo Sanz, de Miramar.
- 2.ª Partida Boretar. Nueve hanegadas y diez brazas de tierra marjal, bajo lindes. Arrendatario, Tomás Martí, de Miramar.
- 3.ª Partida Marchales. Tres hanegadas, tres cuartones y 24 brazas de tierra marjal. Arrendatario, Eugenio González Martí, de Gandia.
- 4.ª Partida Paloma. Tres hanegadas de tierra huerta. Arrendatario, Blas Escrivá, de Miramar.
- 5.ª Partida Viñes o Sena del Amo. Cuatro hanegadas de tierra con naranjos. Arrendatario, Cándida Catalá, de Miramar.
- 6.ª Partida Riballa. Una hanegada y tres cuartones de tierra marjal. Arrendatario, Francisca Catalá, de Miramar.
- 7.ª Partida Rebolla de la Torre. Dos hanegadas, un cuartón. Arrendatario, Francisca Catalá.

Término de Palma

- 8.ª Partida del Dillons. Cinco hanegadas de tierra huerta con naranjos, bajo lindes. Arrendatario, Bautista Martínez, de Palma.
- 9.ª Partida de la Horteta. Dos hanegadas huerta. Arrendatario, Presentación Vidal Pérez, de Palma.
- 10. En la propia partida. Tres hanegadas de huerta. Arrendatario, Vicente Catalá García, de Palma.
- 11. En la misma partida. Dos hanegadas, dos cuartones y 36 brazas, bajo lindes. Arrendatario, Salvador Vidal Escrivá, de Palma.
- 12. En la referida partida. Una hanegada, un cuartón y 44 brazas huerta. Arrendatario, Santiago Vidal Penalba.
- 13. En la expresada partida. Una hanegada, tres cuartones y 45 brazas huerta. Arrendatario, Cipriano Mascarell.
- 14. En la repetida partida. Una hanegada, un cuartón y 20 brazas huerta. Arrendatario, Federico Catalá Peñalva.
- 15. En dicha partida. Una hanegada, dos cuartones y 15 brazas huerta, bajo lindes. Arrendatario, Bautista Catalá Soler.
- 16. Partida Alfás de adit. Tres hanegadas, tres cuartones y cinco brazas huerta, con naranjos. Arrendatario, Bautista Clement Alonso.
- 17. En dicha partida. Dos hanegadas, un cuartón y 40 brazas huerta. Arrendatario, Gabriel Carbó Domínguez.
- 18. En la propia partida. Cuatro hanegadas y 12 brazas huerta. Arrendatario, José Ramón Estruch.
- 19. En la misma partida. Siete hanegadas huerta. Arrendatario, viuda de Cayetano Vitoria.
- 20. En la expresada partida. Cinco hanegadas

Subasta

Procedente de la testamentaria del señor don Fernando María Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación, si las posturas fueren convenientes, el día 24 del presente mes de Octubre, y 10 horas de su mañana, con intervención del corredor de esta plaza don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle del Grabador Esteve, n.º 6, principal, y en el estudio del notario de esta capital, don Vicente Sancho-Tello (plaza Almoína, 4, bajo), las fincas siguientes:

DISTRITO DE GANDIA

Término de Beniflá

- 21. En la referida partida. Una hanegada y tres cuartones huerta. Arrendatario, Cándido Miñana Galiano.
- 22. En la repetida partida o Set Sordas. Cuatro hanegadas y 36 brazas huerta. Arrendatario, José Faus Cardona, de Palma, como los de las fincas anteriores.
- 23. Partida Set Sordas. Doce hanegadas huerta. Arrendatarios, Constantino Carbó y otros, de Palma.
- 24. En la misma partida. Una hanegada y tres cuartones huerta. Arrendatario, Francisco Faus Estruch, de Palma.
- 25. En la referida partida. Dos hanegadas huerta. Arrendatario, Joaquín Climent.

Término de Rafelcofer

- 26. Partida de Benicrig. Seis hanegadas, dos cuartones y 31 brazas huerta. Arrendatario, Andrés Signes y otros, de dicho pueblo.
- 27. Partida Calorecna. Dos hanegadas huerta. Arrendatario, Ramón Santamaría, del pueblo.
- 28. Partida Sotoya. Tres hanegadas huerta, con naranjos, bajo lindes. Arrendatario, viuda de Diego Raga.

Subasta

Procedente de la testamentaria del señor don Fernando María Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación, si las posturas fueren convenientes, el día 24 del presente mes de Octubre, y 10 horas de su mañana, con intervención del corredor de esta plaza don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle del Grabador Esteve, n.º 6, principal, y en el estudio del notario de esta capital, don Vicente Sancho-Tello (plaza Almoína, 4, bajo), las fincas siguientes:

DISTRITO DE GANDIA

Término de Belreguard

- 15. Partida de la Paloma. Quince hanegadas, dos cuartones y 45 brazas tierra regadío. Arrendatario, viuda de Ramón Pellicer y otros.
- 16. En la misma partida que la anterior. Cuatro hanegadas, un cuartón, 16 brazas secano regadío. Arrendatario, viuda de Salvador Rocher Marco y otra.
- 17. En la referida partida. Doce hanegadas tierra regadío. Arrendatario, Salvador Marco y otros.
- 18. En la partida del pueblo. Tres hanegadas, un cuartón de tierra huerta con naranjos. Arrendatario, Jaime Carbonell.
- 19. Partida del pueblo. Cuatro hanegadas huerta con naranjos. Arrendatario, Pascuala Pastor y otros.
- 20. En la referida partida. Una hanegada, dos cuartones y 22 brazas tierra huerta. Arrendatario, Vicente Paris, vecino, como todos los prenombrados, de Belreguard.
- 21. Partida del pueblo. Cinco hanegadas tierra huerta. Arrendatario, Francisco Morand.
- 22. Partida de Bello. Una hanegada y dos cuartones huerta. Arrendatario, viuda de Luis Aragones.
- 23. Partida de Bello. Cuatro hanegadas huerta. Arrendatario, José Moratal y otros.
- 24. En la propia partida. Siete hanegadas huerta. Arrendatario, Fabián Costa y otro.
- 25. En la expresada partida. Tres hanegadas y 11 brazas huerta. Arrendatario, Lucrecia Pellicer Barber.
- 26. En la referida partida. Tres hanegadas huerta. Arrendatario, Diego Marco Muñoz.
- 27. En la expresada partida. Seis hanegadas y 40 cañas huerta. Arrendatario, Isabel Pellicer y otros.
- 28. Partida San Antonio. Cuatro hanegadas y 25 brazas huerta. Arrendatario, Antonio Pastor Candel.
- 29. Partida de la Dula. Tres hanegadas, dos cuartones y 48 brazas huerta, con naranjos. Arrendatario, Bautista Pellicer, vecino, como todos los anteriores, de Belreguard.

Término de Almoines

- 1.ª Partida del Rajalet. Cinco hanegadas y un cuartón de tierra huerta. Arrendatario, Vicente García Morand y otros, de Almoines.
- 2.ª En la misma partida. Doce hanegadas y dos cuartones de tierra huerta. Arrendatario, José García Densa y otros, de Almoines.
- 3.ª En la referida partida. Cuatro hanegadas de huerta. Arrendatario, Vicente Soler Ferrándiz y otro, de Almoines.
- 4.ª Partida de la Antigua. Dos hanegadas, dos cuartones y 18 brazas huerta. Arrendatario, José Pons Pellicer, de Almoines.
- 5.ª Partida de Sorella. Dos hanegadas, tres cuartones y 34 brazas de tierra huerta. Arrendatario, Diego Marco Muñoz, de Belreguard.
- 6.ª Partida de Baizeta. Tres cuartones de hanegada de tierra huerta. Arrendatario, José Lerno Bañis, de Almoines.
- 7.ª Partida Sotoya (Almitig, con Rafelcofer). Siete hanegadas de tierra huerta y secano. Lindes: N., de Francisco Ferrándiz; S., y E., de Miguel

Subasta

Procedente de la testamentaria del señor don Fernando M.º Pastor y Marqués, se venderán en pública licitación si las posturas fueren convenientes, el día 28 del presente mes de Octubre, y diez horas de su mañana, con intervención del corredor de esta plaza, don Rafael Pellicer, que tiene su despacho en la calle Grabador Esteve, n.º 6, pral., y en el estudio del notario de esta capital don Vicente Sancho-Tello (p. Almoína, número 4, bajo), las siguientes fincas:

DISTRITO DE GANDIA

Término de Ador

- 1.ª Partida del Alfás. Ocho hanegadas, dos cuartones, 45 brazas tierra huerta, bajo lindes. Arrendatario, Bautista Estruch Mascarell, de Ador.
- 2.ª Partida Alfás. Seis hanegadas huerta. Arrendatario, Federico Peiró García y otro, de Ador.
- 3.ª En dicha partida. Tres hanegadas, tres cuartones y 42 brazas tierra huerta. Arrendatario, Rosendo Morand Muñoz, de Ador.
- 4.ª En la misma partida que las anteriores. Dos hanegadas, dos cuartones de tierra huerta. Arrendatario, Bautista Climent Alonso, de Palma.
- 5.ª En la referida partida. Dos hanegadas, dos cuartones huerta. Arrendatario, Vicente García Miñana, de Poltres.
- 6.ª En la propia partida. Cuatro hanegadas y un cuartón de tierra huerta. Lindes: N., Salvador Miñana; E., herederos de José Mico; S., de Andrés Corbí, y O., Vicente Sastre.
- 7.ª Partida de la Horteta. Siete hanegadas, tres cuartones y 2 brazas huerta. Arrendatario, Vicente Estruch, de Ador.
- 8.ª En dicha partida. Una hanegada, un cuartón tierra huerta. Lindes: N., del conde Rólova, camino en medio; S., de José Estruch Carbó; E., de Bautista Roig, y O., herencia de Pascual Morand.
- 9.ª En expresada partida. Una hanegada y dos cuartones huerta. Arrendatario, Francisca Baller, de Ador.
- 10. En la referida partida. Una hanegada, dos cuartones y 26 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Mascarell, de Ador.
- 11. En la propia partida. Una hanegada, un cuartón y 14 brazas huerta. Arrendatario, Josefa García, viuda de Catalá, de Ador.
- 12. En la repetida partida. Tres hanegadas y un cuartón huerta. Arrendatario, Bernard Mascarell y otro, de Ador.
- 13. En la misma partida. Dos hanegadas, un cuartón y 19 brazas huerta. Arrendatario, Bautista Soler Momparrier, de Ador.
- 14. En la prenombrada partida. Tres hanegadas huerta. Arrendatario, Bautista Carbó, de Ador.
- 15. Partida Horteta. Dos hanegadas, dos cuartones huerta. Lindes: N., de la viuda de Vicente Estruch; S., de Vicente Roig Miñana; E., de José Mascarell, y O., de Bautista Estruch.
- 16. En la propia partida. Una hanegada y media huerta. Arrendatario, Roque Mascarell Sastre, de Ador.
- 17. En dicha partida. Una hanegada huerta. Arrendatario, Vicente Mascarell Vidal, de Ador.
- 18. En la expresada partida. Una hanegada huerta. Lindes: N., de Bautista Estruch, camino en medio; S., y E., de Juan Rovira, y O., de la herencia de doña Filomena Garelli.
- 19. Partida del Seguro. Cuatro hanegadas huerta y secano regadío. Arrendatario, viuda de Ramón Vitoria y otros, de Ador.
- 20. En dicha partida. Dos hanegadas y media huerta. Arrendatario, Bautista Lorente, de Ador.

CAPSULAS QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.

Exigir el Nombre: PELLETIER

En todas Farmacias

Compra y venta de fincas

Tengo en venta varias casas en la capital, chalets y solares en las inmediaciones de Valencia, varias masías en plena producción. Seriedad y reserva en las operaciones. Ofertas y demandas verbalmente o por escrito, a FILLBERTO AGRAMUNT, calle de San Bult, 33, principal. Teléfono 877. Valencia.

EL CAOS

Sin esforzar mucho su bolsillo puede tener bien conservada su ropa comprando un armario-ropero (sin luna), de construcción moderna, en madera de haya (nada de chapa), que ofrece la fábrica de Muebles "BARGUES" (sección de muebles baratos), por 150 PESTAS. Además puede poseer: De 16 ptas. en adelante, mesas de comedor; de 19 ptas. en adelante, mesitas de noche con piedra, etcétera, etc. También encontrará con mucha ventaja, camisas torneadas inglesas, japonesas, y lotes completos en esta sección de muebles baratos.

FABRICA: Calle de Azcárraga, núm. 37 (junto estación de Manises; tránsito más próximo núm. 7, en dirección al Matadero), VALENCIA.

TEOLIN

Insuperable LACA JAPONESA, blanca y en infinitud de colores. El mejor color para pintura decorativa. Estabilidad, Brillo permanente, Economía. Exposición y depósito general: En LAS BARCAS, Almacén de droga.

Banco Hipotecario de España

DELEGACIÓN DE VALENCIA

FRESTAMOS al 5 1/2 por 100, hipotecarios amortizables cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas. Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo o parte de su crédito anticipadamente. La larga duración del préstamo consiente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentando los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas, siempre fáciles de conseguir en los préstamos contratados con particulares, generalmente a corto plazo, si no es a costa de mayores gastos y sacrificios.

Préstamos especiales para construcciones

DELEGADO: D. Benito Altst, Mar. 23, Valencia.

CARNE LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo

El más poderoso reconstituyente. • El máximum de la nutrición.

Tisis Anemia Raquitismo Convalecencias

R. DOMENECH

Corredor matriculado de fincas gestionará a usted la rápida venta de su casa, obteniéndole el máximo de beneficios. Comprará a buen precio, por orden suya, o le expondrá buen número de fincas que están a la venta. No vacile usted y venda sus fincas o comprelas por su mediación. Encontrará mucha seriedad y gran reserva en todos los tratos. Telefoné al número 1832 y le tendrá inmediatamente a sus órdenes, o hágale llamar a la calle Bailén, 32, Valencia.

Carreras facultativas y especiales

Bachillerato abreviado. Derecho. Medicina. Farmacia. Ingenieros industriales. Arquitectos. Aduanas. Topógrafos. Correos. Telégrafos. Auxiliares de contabilidad. Escuelas nacionales. Brillantísimo profesorado. Magnífico internado.

INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE

PEZ, 18, pral., MADRID

Pesadez en las piernas

La causa

Quando las piernas se ponen hinchadas, entumecidas y las extremidades, heladas, indican un estado varicoso en plena evolución. La circulación disminuye. Una sangre espesa, y cargada de impurezas, dilata sin cesar las venas que, de un momento a otro, cuando las paredes se debilitan demasiado, pueden reventar produciendo "una Ulcera", "un Eczema varicoso" ó bien provocar "una Flébitis" y hasta la muerte repentina. Sea cual fuere su gravedad, las várices pueden curarse siempre cuando la causa que las engendró desaparece. Esto explica las curas maravillosas obtenidas por el cuerpo Médico en el tratamiento de las dolencias de las piernas, de las enfermedades de la piel, de la circulación, del artrismo y de todos los vicios de la sangre por el

DEPURATIVO RICHELET

La potencia de este medicamento es tal que desde los primeros días del tratamiento, la circulación se restablece, la hinchazón de las venas desaparece así como los picores y el hormigueo. La pierna descomulgada recobra su vigor normal, su flexibilidad y a la pesadez sustituye un verdadero bienestar. En los casos de úlceras y eczemas varicosos, la supuración se detiene, las llagas pierden rápidamente su aspecto repugnante y se cierran sin dejar huellas. Sean cuales fueren su forma, su antigüedad, y su origen, nunca hemos anotado fracaso alguno.

Cada frasco va acompañado de un folio ilustrado. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Laboratorio L. RICHELET, de Sedán, 6, Rue de Bel-fort, Bayonne (Francia).

Reformados de la piel

Almacenes de Tejidos

Camino de Barcelona, 7

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS DESDE 1.º DE OCTUBRE

Mantas algodón, desde 2'60 pesetas en adelante; mantas lana cama matrimonio ídem 22 ídem; camisetas punto inglés caballero, ídem 3'50; pantalones punto inglés caballero, ídem 3'75; toreras punto inglés señora, ídem 2'50; pantalones punto inglés señora, ídem 4; rejaños punto inglés señora, ídem 4; trajes lana caballero, a medida ídem 50; sábanas algodón, ídem 3'50; franelas dos pelos, ídem 0'90; Vichys colores ólidos, ídem 0'90; corbatas punto seda, muy bonitas, ídem 1'25; calcetines colores muy fuertes, ídem 5 docena; mantas lana con defecto, a peso; género de punto inglés con pequeño defecto, a peso; y otros muchos más artículos, todos baratos.

SUBASTA

A voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta, si la postura fuere aceptable, el día 3 del próximo Noviembre, a las once de su mañana, en el despacho del notario don Venancio Abad, calle del Miguelet, número 1, y con intervención del corredor colegiado don Fernando Martí Soriano, que habita en la calle de Ausias March, 4, la finca siguiente:

Una casa situada en esta ciudad, calle de Ibáñez, número 5 (barrio de la calle de Sagunto); compuesta de planta baja y un piso; ocupa una superficie de 2.409 palmos cuadrados.

La titulación y pliego de condiciones están de manifiesto en la ciudad notaría y el corredor dará más antecedentes.

Solar

se vende o arrienda, muy cerca de la calle de Colón; mide 10.500 palmos valencianos. Informar: San Vicente, 66, camisería del señor Torres.

Compañía Trasmediterránea

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Castellón

Salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Músel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivedo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con flete corrido.

Servicio fijo bimensual Don Bazar

con salidas de Valencia todos los miércoles, a las 22 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 13 horas, para Palma y Mahón, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bimensual para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados, a las 18 horas, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias con salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Lineas para Francia, Inglaterra e Italia servicios rápidos con salidas semanales, admitiendo carga y pasaje.

PARA INFORMES: Representación de la Compañía en Valencia, muelle de Poniente, letra A. Teléfono número 2068.